



Balance de Gestión Integral

Año 2019

Ministerio de Educación

Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas

Índice

1	Presentación Cuenta Pública del Ministro del ramo	3
2	Resumen Ejecutivo Servicio	5
3	Resultados de la Gestión año 2019	7
	3.1 Resultados asociados al Programa de Gobierno, mensajes presidenciales y otros aspectos relevantes para el jefe de servicio	
	3.2 Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía	
4	Desafíos para el período de Gobierno	30
Anexo 1	Identificación de la Institución	31
Anexo 2	Recursos Humanos	
Anexo 3	Recursos Financieros	
Anexo 4	Indicadores de Desempeño año 2017 - 2019	37
Anexo 5	Compromisos de Gobierno 2018 - 2022	39
Anexo 6	Evaluaciones	40
Anexo 7	Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2019	41
Anexo 8	Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2018 - 2022	43
Anexo 9	Resultados en la Implementación de medidas de Género 2018 - 2022	44
Anexo 10	Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional 2019 / Leyes Promulgadas durante 2019	50
Anexo 11	Premios y Reconocimientos	51

1 Presentación Cuenta Pública del Ministro del ramo

Ministerio Ministerio de Educación

En materia de educación, el Programa de Gobierno del Presidente Sebastián Piñera tiene por objetivo que todos los niños, niñas y jóvenes de Chile cuenten con las herramientas y oportunidades necesarias para lograr un desarrollo integral y, a la vez, alcanzar al máximo su potencial. Para esto, el Ministerio de Educación tiene el desafío de mejorar tanto el acceso como la calidad de la educación en todos sus niveles, y que el fruto de este trabajo llegue a todos y cada uno de nuestros estudiantes.

Con este objetivo en mente, nos tocó enfrentar un año 2020 que ha sido excepcional para todos, con una pandemia que forzó el cierre de los establecimientos educacionales en el mes de marzo y que enfrentó al Ministerio de Educación, comunidades educativas y familias de Chile a una situación sin precedentes en la historia reciente, desafiando la capacidad de gestión y adaptación de todo el sistema.

Con mucho trabajo y conscientes de la importancia de la continuidad de los aprendizajes de nuestros alumnos, el primer día con clases presenciales suspendidas logramos poner a disposición de todos los alumnos y docentes del país la plataforma digital Aprendo en Línea, con más de 20 mil recursos de apoyo para el desarrollo de los objetivos de aprendizaje como planificación de clases, textos escolares, guías de trabajo y evaluaciones formativas. Esta plataforma ha apoyado durante todos estos meses el desarrollo de este excepcional año escolar, ha sido utilizado por cerca de 8 millones de usuarios, y desde ella se han descargado más de 2,3 millones de recursos.

Para acompañar también a todos los alumnos y comunidades que cuentan con escaso o nulo acceso a internet, entregamos material de trabajo impreso a sectores rurales y de baja conectividad, y lanzamos un programa educativo en 110 radios regionales a lo largo del país con cápsulas de lenguaje, ciencias, matemáticas, historia y bienestar. Además, se creó el canal televisivo TV Educa Chile, que ha transmitido más de 500 cápsulas televisivas alineadas con el currículum priorizado para este año, entre otras iniciativas para apoyar el aprendizaje a distancia de todos los estudiantes.

En materia de alimentación logramos, a través de Junaeb, que todos los estudiantes continuaran recibiendo sus raciones de alimento diarias durante todo el año, logrando superar con éxito un importante desafío logístico. Pero además de enfrentar los desafíos que nos impuso la pandemia, seguimos trabajando para dar a todos los niños, niñas y jóvenes la educación que merecen.

Este 2020 superamos la meta de 100 nuevos Liceos Bicentenario logrando adjudicar 120; y en total Chile cuenta hoy con 320 de estos establecimientos de excelencia con sello Bicentenario.

En materia de conectividad, a través del programa Aulas Conectadas se habilitaron más de 3.000 aulas con internet para uso educativo, beneficiando a un total de 84 sostenedores; y también impulsamos el plan Conectividad 2030, que permitirá conectar a internet de calidad al 99% de los establecimientos del país.

Para continuar con la implementación de la Ley Nueva Educación Pública N°21.040, este año 2020 comenzaron a funcionar tres nuevos Servicios Locales de Educación, "Chinchorro", "Gabriela Mistral", y "Andalién Sur".

Sabemos que por delante aún quedan desafíos que nos seguirá imponiendo la pandemia, y seguiremos trabajando para que los efectos de ésta sean los menos posibles, sobre todo para los niños, niñas y jóvenes más vulnerables del sistema educativo. Sabemos también que queda un arduo trabajo por delante para seguir impulsando una educación de calidad e inclusiva que llegue a todos y todas. Para esto seguiremos trabajando, para entregar más y mejores oportunidades a todos los niños de Chile.

Servicio Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas. Avances de la Gestión 2019

La Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB) pone a disposición de los estudiantes y la comunidad estudiantil una serie de programas asociados a alimentación, salud, becas y asistencia, que tiene como

principal propósito apoyar el proceso educativo y desarrollo personal de las y los estudiantes. La institución cuenta con presencia a nivel nacional a través de sus 16 Direcciones Regionales, 18 Oficinas Provinciales y la Dirección Nacional, la que se complementa con una amplia Red Colaboradora, constituida principalmente por directores, sostenedores, profesores, coordinadores comunales e Instituciones de Educación Superior que participan activamente en la gestión e implementación de Programas de JUNAEB.

El Programa de Alimentación Escolar (PAE) destinado a los estudiantes de familias que pertenecen al 60% más vulnerable o con mayor desventaja socioeconómica, alcanzó una cobertura de más de 1.500.000 estudiantes de establecimientos educacionales adscritos al programa y de alrededor de 180.000 beneficiarios de Educación Parvularia pertenecientes a la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI).

En el marco de las acciones de apoyo en la implementación del Sistema Integrado de Protección a la Infancia, la Ley de Presupuestos JUNAEB de 2019 contempló una nueva asignación presupuestaria denominada Programa de Alimentación SENAME, destinada a la entrega de alimentación a niños, niñas y adolescentes que se encuentren en las Residencias Familiares de Administración Directa del Servicio Nacional de Menores. El Programa alcanzó un 97,95% de ejecución al 31 de diciembre de 2019, beneficiando a un total de 88 niños, niñas y jóvenes en 9 residencias, ubicadas en las regiones de Valparaíso, Metropolitana y Aysén.

Además de lo anterior, como apoyo a la ampliación de la cobertura del Programa 4 a 7 del Ministerio de la Mujer, que permite la permanencia de los hijos en el colegio después de la jornada escolar a cargo de monitores, apoyando de esta forma a las mujeres trabajadoras, JUNAEB hizo entrega de alrededor de 83 mil raciones entre los meses de abril y diciembre de 2019.

Por otro lado, la Tarjeta Nacional Estudiantil (TNE) benefició a más de 1.650.000 estudiantes de Educación Básica, Media y Superior con la entrega de tarjetas nuevas o con revalidaciones, permitiéndoles acceder al transporte público con tarifa rebajada.

Con el objeto de disminuir los tiempos de espera para los estudiantes en el proceso de reposición de la TNE; se instalaron equipos de impresión de tarjetas en las Oficinas de Atención de TNE de las regiones de Valparaíso, Metropolitana y Biobío, con la finalidad de realizar el trámite In Situ y contar con la tarjeta de forma inmediata. En el 2019 se realizaron 41 mil reposiciones in situ que corresponde al 10,51%.

El Programa Útiles Escolares benefició a más de 2 millones 200 mil estudiantes a nivel nacional de Educación Parvularia, Básica, Media y Adultos. Asimismo, en 2019 se hizo entrega por primera vez del set de útiles para Educación Técnico Profesional para 4 especialidades, alcanzando más de 20 mil beneficiarios. Esta modalidad fue implementada en el marco del compromiso del Gobierno para fortalecer la educación técnico profesional.

Durante el 2019, el Programa de Salud Oral realizó la reposición de 21 clínicas móviles, que se suman a las 22 realizadas en 2018. Éstas permiten acercar la atención de salud odontológica a zonas vulnerables de difícil acceso. Asimismo, inició la reposición de equipamiento odontológico de 4 clínicas fijas y 6 sillones dentales.

El Programa Servicios Médicos realizó más 190 mil atenciones médicas en las especialidades de oftalmología, traumatología y otorrino, esta última que además realizó 12 cirugías de implantes cocleares a estudiantes de las regiones de Arica y Parinacota, Atacama, Valparaíso, Metropolitana, O'Higgins, Araucanía y Los Lagos.

En el área psicosocial de los Programas de Salud del Estudiante, se implementó un piloto de "Terapia Canina" para los niños y niñas de la Casa Nacional del Niño en la Región Metropolitana, constituyéndose como una herramienta complementaria en el trabajo diario de protección y restitución de derechos por parte de SENAME. Dicha estrategia se ejecutó desde junio a diciembre del año 2019 para una cobertura de 70 niños y niñas.

JUNAEB, por medio de las Becas de Mantención, de Residencia y Complementarias, beneficio a más de 480 mil estudiantes de Educación Básica, Media y Superior. Asimismo, la Beca de Alimentación para la Educación Superior benefició a más de 565 mil estudiantes, lo que se complementó con el lanzamiento de "Puntos Verdes", correspondiente a la ampliación de la oferta de puntos de canje a ferias libres y mercados a nivel nacional.

Finalmente, hay que destacar los esfuerzos realizados por JUNAEB para fortalecer la Red Colaboradora que apoya con la gestión e implementación de los Programas. Para el caso del Programa de Alimentación Escolar, fueron capacitados más de 3 mil profesores durante 2019, lo que refleja el compromiso de la comunidad educativa con los estudiantes del país.

2 Resumen Ejecutivo Servicio

La Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB) es un organismo dependiente del Ministerio de Educación (MINEDUC) que tiene como principal propósito la aplicación de medidas de asistencia social y económica a los y las estudiantes conducentes a hacer efectiva la igualdad de oportunidades ante la educación.

JUNAEB tiene como misión “acompañar a los y las estudiantes en condición de desventaja social, económica, psicológica y/o biológica, para contribuir a la igualdad de oportunidades dentro del sistema educacional, a través de la entrega oportuna de bienes y/o servicios” y, para ello, el Servicio tiene a disposición 32 Programas que dan a apoyo a los y las estudiantes y a sus familias, lo cual sumado a nuestra presencia en todas las regiones del país y a la gran red colaboradora que nos apoya, permite dar soluciones a aquellos estudiantes que más lo necesitan.

Por medio de nuestras 16 Direcciones Regionales, 18 Oficinas Provinciales y la Dirección Nacional, JUNAEB acerca los beneficios a la comunidad escolar permitiendo estar presente en más de 10 mil establecimientos educacionales, apoyando a padres/apoderados/tutores y generando una relación directa con nuestros beneficiarios/as.

A diciembre de 2019, se desempeñaron en el Servicio un total de 844 funcionarios/as; 26 en calidad de Planta y 818 en calidad de Contrata, los que trabajan día a día para cumplir con la misión institucional y los estudiantes del país. Asimismo, JUNAEB cuenta con una amplia Red Colaboradora constituida principalmente por directores y profesores de los establecimientos educacionales, coordinadores comunales, contrapartes de las Instituciones de Educación Superior, entre otros, quienes participan activamente en la implementación de los programas.

Para 2019, JUNAEB contó con un presupuesto inicial asignado de M\$ 1.088.017.650.-, el que finalmente alcanzó un total de M\$ 1.158.608.570.-; logrando un 97,21% de ejecución, correspondiente a M\$ 1.126.247.362.-, que se debe a la entrega de bienes y servicios a nuestros beneficiarios; y a las mejoras en la gestión, calidad y oportunidad incorporadas en los Programas institucionales.

Durante 2019 el Programa de Alimentación Escolar incorporó en sus preparaciones “Cocina con Raíces”, recetas de tres pueblos originarios chilenos Aymara, Rapa Nui y Mapuche, en los almuerzos que hace entrega JUNAEB a los estudiantes de cinco regiones del país, con la finalidad de fortalecer el sentido de identidad y pertenencia de nuestros pueblos originarios. Esta iniciativa se suma a “Cocina del Mundo” y otras recetas incorporadas en años anteriores, las que se encuentran a disposición de la ciudadanía en la página web institucional.

En relación a la Beca de Alimentación para la Educación Superior (BAES) y con el compromiso de mejorar la calidad de la alimentación de los estudiantes, durante 2019 se puso a disposición de los beneficiarios miles de puntos de canje en ferias libres y mercados a lo largo de todo Chile, para adquirir productos frescos y saludables; lo que se suma a las mejoras implementadas en 2018 como la ampliación de puntos de canjes y supermercados; la restricción del beneficio en productos con más de dos sellos de la Ley de Etiquetados y el lanzamiento de la aplicación móvil de la tarjeta.

Durante 2019 continuó la reposición de clínicas móviles del Programa Salud Oral, proceso iniciado en 2018, entregando 21 clínicas móviles a 21 comunas de 10 regiones del país, con la finalidad de fortalecer el programa y permitiendo acercar la atención a estudiantes de zonas vulnerables de difícil acceso.

En el marco de la Agenda de Modernización del Estado, a contar de julio de 2019, JUNAEB inició un proceso de Modernización Institucional orientado a transformar la organización y su forma de operar, permitiendo el óptimo ejercicio del rol del funcionario, fortaleciendo el trabajo de la red colaboradora y optimizando la gestión de procesos de todos quienes formamos parte de JUNAEB. Para ello, se ha realizado un proceso participativo que ha incluido a todos los funcionarios a lo largo del país, se han definido los objetivos institucionales, su propósito y se han realizado jornadas que han permitido definir los focos, procesos y prioridades en la gestión del Servicio que deben ser concretadas durante 2020.

En el contexto de la Modernización Institucional y en el marco de la iniciativa de Estado Verde, JUNAEB realizó la compra de dos autos eléctricos como parte del plan de reemplazo de vehículos antiguos, convirtiéndose en la primera institución del Estado que integra la electromovilidad en la operación diaria. Estos autos se incorporarán a contar de 2020 a la flota de la Dirección Nacional y la Dirección Regional Metropolitana, esperando ampliar la renovación y aportar con la reducción de la contaminación ambiental.

Finalmente, y considerando el trabajo realizado por el Servicio para la entrega de los beneficios a los estudiantes, hacemos énfasis en el rol de la Red Colaboradora que permite acercar la gestión del Servicio a la comunidad escolar, y agradecemos su permanente compromiso que nos permite aportar a una sociedad más justa en el ámbito de la educación.

JAIME TOHÁ LAVANDEROS

SECRETARIO GENERAL

3 Resultados de la Gestión año 2019

Resultados asociados al Programa de Gobierno, mensajes presidenciales y otros aspectos relevantes para el jefe de servicio

En el marco de las acciones de apoyo en la implementación del Sistema Integrado de Protección a la Infancia, la Ley de Presupuestos JUNAEB de 2019 contempló una nueva asignación presupuestaria denominada Programa de Alimentación SENAME, destinada a la entrega de alimentación a niños, niñas y adolescentes que se encuentren en las Residencias Familiares de Administración Directa del Servicio Nacional de Menores.

Al 31 de diciembre de 2019 el Programa alcanzó un 97,95% de ejecución, beneficiando a un total de 88 niños, niñas y jóvenes en 9 residencias, ubicadas en las regiones de Valparaíso, Metropolitana y Aysén.

REGIÓN	RESIDENCIA	NIÑOS/AS	FUNCIONARIOS
Valparaíso	Cerro alegre	8	27
	Quillota	9	21
	Villa Alemana	15	27
	Viña del Mar	13	26
Metropolitana	Providencia	3	13
	Providencia	13	15
	Providencia	4	15
	San Miguel	14	14
Aysén	Coyhaique	9	15
TOTAL GENERAL		88	173

Fuente: Programa de Alimentación SENAME a Diciembre. Departamento de Alimentación Escolar

Para 2020, el Programa de Alimentación SENAME tiene estimado ampliar su cobertura a 20 Residencias Familiares en 6 regiones del país y así beneficiar a más de 300 niños y niñas usuarios de las residencias de SENAME.

Como apoyo a la ampliación de la cobertura del Programa 4 a 7 del Ministerio de la Mujer y Equidad de Género, que permite la permanencia de niños y niñas de entre 6 a 13 años en los establecimientos educacionales después de la jornada escolar (de 16 a 19 horas) con la finalidad de apoyar a las mujeres trabajadoras, JUNAEB hizo entrega de alrededor de 83 mil raciones entre los meses de abril y diciembre de 2019.

REGIÓN	NIÑOS/AS
Arica y Parinacota	656
Tarapacá	2.880
Antofagasta	2.209
Atacama	2.621
Coquimbo	7.461
Valparaíso	14.698
Metropolitana	15.069
O'Higgins	7.162
Maule	5.690
Ñuble	1.679
Biobío	11.418
La Araucanía	4.034
Los Ríos	1.655
Los Lagos	4.242

REGIÓN	NIÑOS/AS
Aysén	1.222
Magallanes	584
TOTAL	83.280

Fuente: Consolidado Asignación Programa de Alimentación Escolar a Diciembre. Departamento de Alimentación Escolar

Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía

3.2.1 PROGRAMAS DE ALIMENTACIÓN

PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE)

El Programa de Alimentación Escolar hace entrega de servicios de alimentación a estudiantes en condición de vulnerabilidad de los niveles educacionales de prekínder, kínder, básica, media y adultos, con el propósito de aportar con los nutrientes necesarios que les permitan asimilar los contenidos académicos, incidiendo positivamente en el rendimiento, la asistencia a clases y evitar la deserción escolar.

Este beneficio se entrega durante todo el año lectivo y cubre actividades curriculares y extracurriculares, en vacaciones de invierno y verano.

A nivel nacional, durante 2019, se entregaron un total de 4.118.404 raciones diarias en todos los servicios (desayuno, almuerzo, onces, tercer servicio y comida), se atendieron 1.538.382 estudiantes de los distintos niveles educacionales. Asimismo, el Programa se entregó en 8.948 de establecimientos educacionales subvencionados a lo largo del país.

Tabla N° 1: Cobertura Estudiantes y Raciones PAE 2019 por Región y Nivel

REGIÓN	RACIONES POR NIVELES					TOTAL RACIONES	TOTAL ESTUDIANTES
	PRE-KÍNDER	KÍNDER	BÁSICA	MEDIA	ADULTOS		
Arica y Parin.	3.188	4.126	31.918	11.907	492	51.630	22.567
Tarapacá	6.297	7.263	48.256	18.420	1.797	82.034	32.458
Antofagasta	4.237	4.710	53.439	21.476	961	84.822	36.341
Atacama	3.526	4.607	45.392	17.483	996	71.734	26.617
Coquimbo	8.537	10.414	120.101	41.174	1.809	182.035	71.304
Valparaíso	17.633	20.779	211.432	81.431	3.908	335.183	143.382
Metropolitana	47.736	60.249	693.290	275.748	13.839	1.090.862	482.761
O'Higgins	11.952	14.977	148.288	58.449	3.255	236.922	97.441
Maule	18.831	21.067	222.124	98.990	3.241	364.253	127.838
Ñuble	6.277	8.836	85.412	275.735	1.029	377.290	49.128
Biobío	18.675	25.091	234.377	89.572	3.255	370.970	142.209
La Araucanía	16.563	20.208	255.980	76.801	3.241	372.793	120.209
Los Ríos	8.949	10.107	82.223	27.444	2.297	131.020	47.848
Los Lagos	14.433	18.071	197.633	71.453	3.537	305.127	113.325
Aysén	2.116	2.699	19.114	6.190	343	30.462	12.661
Magallanes	1.322	1.682	19.760	8.218	287	31.269	12.293
TOTAL	190.002	234.886	2.468.739	1.180.489	44.287	4.118.404	1.538.382

Fuente: Consolidado Asignación Programa de Alimentación Escolar a Diciembre. Departamento de Alimentación Escolar

El PAE ha implementado una serie de iniciativas enfocadas a mejorar los servicios de alimentación y hacer entrega de preparaciones ricas y sanas. En este sentido, el Laboratorio Gastronómico de JUNAEB ha trabajado en nuevas recetas a las preparaciones del Programa, tales como Colaciones Saludables y “Cocina del Mundo”, incorporando recetas de Perú, Venezuela y Haití.

En agosto de 2019 el Laboratorio Gastronómico lanzó “Cocina con Raíces”, iniciativa que tuvo como objetivo incorporar platos de pueblos originarios chilenos– Aymara, Rapa Nui y Mapuche - en los almuerzos de JUNAEB en cinco regiones del país, en una primera etapa, para luego llegar a todo el país.

Importante es resaltar las gestiones que realizan los Encargados PAE de los establecimientos educacionales en la implementación del Programa, especialmente en la supervisión del servicio y la certificación diaria de raciones servidas. Por ello, JUNAEB en 2018 inició un piloto de capacitación e-learning que convocó a los Encargados PAE de todo el país, no obstante, su implementación fue en 2019 y alcanzó una convocatoria de 7.336 Encargados PAE de los cuales 3.739 finalizaron el curso o presentaron un avance relevante en el mismo.

PAE PARA BENEFICIARIOS CON ENFERMEDAD CELIACA.

Modelo de atención destinado a estudiantes beneficiarios que presentan enfermedad celiaca, que tiene como objetivo promover una mayor inclusión social e igualdad de oportunidades de acceso para estudiantes en situación de vulnerabilidad. El PAE Celiacos entrega un servicio de alimentación diferenciado, para cumplir con los requerimientos de su tratamiento, que incluye la entrega de un desayuno en el establecimiento con productos libres de gluten envasados, además de una canasta de alimentos libres de gluten, perecibles y no perecibles, para la preparación del almuerzo en su lugar de residencia.

Durante 2019 se entregó el servicio a un total de 355 estudiantes a nivel nacional, lo que equivale a 710 raciones entregadas.

Tabla N° 2: Cobertura Estudiantes y Raciones PAE Celiacos 2019 por Región y Nivel

REGIÓN	RACIONES POR NIVEL				TOTAL ESTUDIANTES	TOTAL RACIONES
	PRE-KÍNDER	KÍNDER	BÁSICA	MEDIA		
Arica	-	-	1	1	2	4
Tarapacá	2	1	7	1	11	22
Antofagasta	-	-	5	1	6	12
Atacama	-	-	6	1	7	14
Coquimbo	-	1	4	4	9	18
Valparaíso	3	2	39	10	54	108
Metropolitana	1	2	68	13	84	168
O'Higgins	1	1	12	4	18	36
Maule	1	1	14	8	24	48
Ñuble	-	-	6	4	10	20
Biobío	-	1	22	14	37	74
La Araucanía	-	1	16	6	23	46
Los Ríos	1	1	14	7	23	46
Los Lagos	1	1	27	10	39	78
Aysén	-	-	2	1	3	6
Magallanes	-	-	3	2	5	10
TOTAL	10	12	246	87	355	710

Fuente: Consolidado Asignación Programa de Alimentación Escolar a Diciembre. Departamento de Alimentación Escolar

PAE VACACIONES

Entrega servicios de alimentación a estudiantes que participan de las actividades deportivas, artísticas y recreativas realizadas por JUNAEB en periodos estivales, aportando al desarrollo integral de niños, niñas y jóvenes.

Fue beneficiarios del PAE Vacaciones un total de 84.223 estudiantes que recibieron un total de 257.065 raciones.

Tabla N° 3: Cobertura Estudiantes y Raciones PAE Vacaciones 2019 por Región

REGIÓN	RACIONES	ESTUDIANTES
Arica y Parinacota	4.041	1.723
Tarapacá	2.423	875
Antofagasta	2.103	941
Atacama	2.193	822
Coquimbo	9.150	3.553
Valparaíso	25.914	9.029
Metropolitana	30.016	10.741
O'Higgins	33.902	10.451
Maule	35.082	11.048
Ñuble	10.574	4.043
Biobío	27.827	6.633
La Araucanía	19.919	6.318
Los Ríos	20.366	6.456
Los Lagos	27.224	9.534
Aysén	2.274	992
Magallanes	4.057	1.064
TOTAL	257.065	84.223

Fuente: Consolidado Asignación Programa de Alimentación Escolar a Diciembre. Departamento de Alimentación Escolar

PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN JUNJI

El Programa de Alimentación JUNJI hace entrega de servicios de alimentación (desayuno, almuerzo, onces y colación, según corresponda) a niños y niñas atendidos por la Junta Nacional de Jardines Infantiles y su personal.

En 2019 se entregaron 602.171 raciones de alimentación a nivel nacional, lo que equivale a 178.203 estudiantes y 38.553 funcionarios de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

Tabla N° 4: Cobertura Estudiantes y Raciones Programa de Alimentación JUNJI 2019 por Región y Nivel.

REGIÓN	RACIONES POR NIVEL								TOTAL RACIONES	TOTAL COBERTURA
	SALA CUNA MENOR	SALA CUNA MAYOR	NIVEL MEDIO	NIVEL MEDIO	NIVEL MEDIO	NIVEL MEDIO	OTROS (*)	PERSO-NAL		
Arica	824	1.872	5.519	88	151	175	-	691	9.320	3.044
Tarapacá	1.728	2.854	8.164	-	45	-	-	887	13.678	4.073
Antofagasta	1.351	2.882	8.950	-	102	-	-	955	14.240	4.474
Atacama	923	2.337	6.110	-	75	274	-	881	10.600	3.495
Coquimbo	1.681	6.741	18.569	37	327	182	-	2.155	29.692	9.639
Valparaíso	4.027	15.356	37.393	-	356	2.397	-	3.808	63.337	18.509
Metropolitana	18.789	39.853	134.195	233	339	607	193	12.142	206.351	61.630
O'Higgins	1.112	7.118	17.431	32	388	249	162	1.896	28.388	8.381

REGIÓN	RACIONES POR NIVEL								TOTAL RACIONES	TOTAL COBERTURA
	SALA CUNA MENOR	SALA CUNA MAYOR	NIVEL MEDIO	NIVEL MEDIO	NIVEL MEDIO	NIVEL MEDIO	OTROS (*)	PERSO-NAL		
Maule	2.546	14.469	28.999	150	521	1.393	800	3.221	52.099	14.193
Ñuble	853	4.198	7.193	180	86	91	-	1.027	13.628	4.077
Biobío	4.100	12.645	28.077	578	220	1.784	36	3.582	51.022	15.139
Araucanía	4.683	12.626	29.847	180	563	1.428	-	3.114	52.441	14.536
Los Ríos	733	3.057	7.281	81	121	809	-	927	13.009	3.759
Los Lagos	2.203	6.770	16.323	87	427	357	-	2.120	28.287	8.403
Aysén	819	1.589	4.499	-	6	123	-	557	7.593	2.276
Magallanes	977	1.904	5.008	-	27	-	-	570	8.486	2.575
TOTAL	47.349	136.271	363.558	1.646	3.754	9.869	1.191	38.533	602.171	178.203

(*) Jardín Nocturno y Jardín Estacional

Fuente: Consolidado Asignación Programa de Alimentación Escolar a Diciembre. Departamento de Alimentación Escolar

Durante 2019 el Programa de Alimentación JUNJI inició la Certificación Online para la certificación de raciones diarias, implementación que implicó la coordinación conjunta entre JUNAEB y JUNJI. Este importante logro mejora la calidad del proceso y la oportunidad de los datos, reduce costos al eliminar los formularios y la contratación de digitadores, y avanza con la política de No Más Papel impulsada por el Gobierno, todo esto teniendo en consideración que hasta 2018 la certificación se realizaba en formato papel, digitando la información y consolidándola para determinar las raciones efectivamente entregadas a los beneficiarios.

BECA DE ALIMENTACIÓN PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR (BAES):

La BAES es un subsidio de alimentación entregado por JUNAEB a los y las estudiantes de Educación Superior categorizados entre el 1° al 6° decil de ingreso, beneficiarios con alguno de los Créditos y Beneficios de Arancel administrados por el Ministerio de Educación y la Comisión Ingresas; y estudiantes de primer año y de cursos superiores que sean beneficiarios de la gratuidad.

La BAES se entrega a través de una tarjeta electrónica de canje que puede ser utilizada en una red de locales especializados en la venta de productos alimenticios, supermercados, ferias libres y mercados, a lo largo del país.

La BAES carga cada mes, entre marzo a diciembre de cada año, un monto de \$32.000.- calculando un menú diario de \$1.600.-, con excepción de los estudiantes de la Región de Magallanes y la Antártica Chilena, a quienes se les carga un monto de \$34.000.-, correspondiente a un monto diario de \$1.700.-

En 2019 la BAES beneficio a un total de 565.004 estudiantes de Educación Superior a nivel país.

Tabla N° 5: Cobertura Estudiantes Beca de Alimentación para la Educación Superior por región.

REGIÓN	ESTUDIANTES
Arica y Parinacota	10.487
Tarapacá	9.446
Antofagasta	13.423
Atacama	7.133
Coquimbo	22.057
Valparaíso	66.215
Metropolitana	218.930
O'Higgins	14.474
Maule	38.411
Ñuble	13.983

REGIÓN	ESTUDIANTES
Biobío	70.836
Araucanía	35.923
Los Ríos	14.390
Los Lagos	24.216
Aysén	1.234
Magallanes	3.846
TOTAL	565.004

Fuente: Compra BAES Septiembre 2019. Departamento de Alimentación Escolar

En agosto de 2019 se lanzó la iniciativa “Puntos Verdes”, la cual puso a disposición de los estudiantes miles de puntos de canje en ferias libres y mercados a lo largo de todo el país, para adquirir productos frescos y saludables a un precio más favorable. Esta iniciativa se suma a otras implementadas como la restricción del uso del beneficio en productos con más de dos sellos de la Ley de Etiquetados, la incorporación de nuevos puntos de canje, el lanzamiento de la aplicación para teléfonos móviles y la incorporación de productos para celíacos en la oferta disponible del beneficio.

3.2.2 PROGRAMAS DE SALUD DEL ESTUDIANTE

PROGRAMA DE SALUD ORAL (PSO)

El Programa de Salud Oral de JUNAEB realiza atenciones odontológicas integrales a estudiantes de pre-kínder a 8° básico de establecimientos educacionales subvencionados del país que se encuentren adscritos al Programa, mediante dos componentes: i) Preventivo: leche fluorurada y ii) Modelo de Atención Integral.

1) Componente Preventivo: Leche fluorurada (PAE Fluorurado).

El PAE Fluorurado incorpora flúor en la leche de los desayunos entregados diariamente a los estudiantes de 1° a 8° básico de establecimientos educacionales rurales sin acceso a agua potable fluorurada.

Este Programa se desarrolla en un trabajo conjunto entre el Ministerio de Salud y JUNAEB.

En 2019 el PAE Fluorurado se entregó en 12 regiones, en un total de 243 comunas, en 2.667 establecimientos educacionales rurales y a un total de 151.022 estudiantes.

Tabla N° 6: Cobertura Estudiantes, Comunas y Establecimientos PAE Fluorurado 2019

REGIÓN	COMUNAS	ESTABLECIMIENTOS	N° ESTUDIANTES
Coquimbo	3	39	1.242
Valparaíso	24	112	9.168
Metropolitana	12	65	13.783
O´Higgins	33	182	15.027
Maule	30	368	27.907
Ñuble	21	198	10.004
Biobío	30	305	20.052
Araucanía	32	595	21.415
Los Ríos	12	254	10.293
Los Lagos	30	515	20.928
Aysén	8	25	1.030
Magallanes	8	9	173
TOTAL	243	2.667	151.022

Fuente: PAE Fluorurado 2019. Departamento de Salud del Estudiante

2) Componente: Modelo de Atención Integral:

Desarrolla acciones de promoción, prevención y recuperación de la salud bucal, otorgando atenciones los módulos dentales, fijos y móviles, ubicados en distintas comunas del país. En éstos, se proporciona atención odontológica integral a los estudiantes de pre-kínder a 8° básico matriculados en establecimientos educacionales subvencionados adscritos, mediante Convenio de Colaboración, al módulo dental perteneciente a la comuna respectiva.

Durante 2019 funcionaron módulos dentales en 273 comunas, alcanzando un total de 203.945 estudiantes y 387.630 atenciones.

Tabla N° 7: Cobertura Estudiantes Programa Salud Oral 2019

REGIÓN	ESTUDIANTES (*)			CANTIDAD DE URGENCIAS	DE MATERIAL EDUCATIVO	ARTÍCULOS DENTALES
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL			
Arica y Parinacota	851	761	1.612	40	1.612	1.612
Tarapacá	870	993	1.863	163	1.863	1.863
Antofagasta	1.728	1.723	3.451	306	3.451	3.451
Atacama	568	686	1.254	236	1.254	1.254
Coquimbo	5.669	5.706	11.375	715	11.375	11.375
Valparaíso	11.776	10.572	22.348	2.826	22.348	22.348
Metropolitana	27.467	27.919	55.386	5.463	55.386	55.386
O'Higgins	5.834	6.647	12.481	1.745	12.481	12.481
Maule	8.019	7.793	15.812	1.569	15.812	15.812
Ñuble	4.097	4.182	8.279	510	8.279	8.279
Biobío	8.396	8.490	16.886	1.165	16.886	16.886
Araucanía	4.884	4.966	9.850	583	9.850	9.850
Los Ríos	5.598	5.549	11.147	620	11.147	11.147
Los Lagos	13.755	13.705	27.460	2.850	27.460	27.460
Aysén	1.223	1.235	2.458	937	2.458	2.458
Magallanes	1.070	1.213	2.283	193	2.283	2.283
TOTAL GENERAL	101.805	102.140	203.945	19.921	203.945	203.945

(*) Ingresos + Controles.

Fuente: Programa Salud Oral. Departamento de Salud del Estudiante

Tabla N° 8: Atenciones Programa Salud Oral 2019

REGIÓN	ATENCIÓNES CLÍNICAS			SESIONES TÉCNICA DE CEPILLADO
	INGRESOS	CONTROLES	EDUCATIVAS	
Arica y Parinacota	2.141	1.575	4.986	5.263
Tarapacá	2.054	1.752	5.245	5.854
Antofagasta	3.429	3.277	11.593	11.192
Atacama	1.513	1.460	3.355	3.814
Coquimbo	11.062	13.637	38.517	38.455
Valparaíso	10.783	23.018	60.090	58.964
Metropolitana	39.223	56.255	127.713	123.807
O'Higgins	8.439	17.027	40.779	41.165
Maule	10.853	16.952	37.205	36.933
Ñuble	6.143	13.654	22.389	24.104
Biobío	13.720	24.925	49.691	48.647

REGIÓN	ATENCIÓNES CLÍNICAS		SESIONES EDUCATIVAS	SESIONES TÉCNICA DE CEPILLADO
	INGRESOS	CONTROLES		
Araucanía	8.408	11.924	28.305	29.435
Los Ríos	7.562	16.305	27.150	27.516
Los Lagos	17.446	34.375	56.209	58.347
Aysén	2.322	3.168	7.069	6.894
Magallanes	1.189	2.039	5.151	7.392
TOTAL GENERAL	146.287	241.343	525.447	527.782

Fuente: Programa Salud Oral. Departamento de Salud del Estudiante.

Además de los resultados de la implementación del Programa, es importante mencionar que la Ley de Presupuestos 2019 contempló un total de M\$904.470.- en el Subtítulo 22 Transferencias de Capital, destinados a la reposición de clínicas móviles del Programa Salud Oral de JUNAEB. Como resultado de este proceso, realizado mediante licitación pública, se logró la reposición de 21 clínicas móviles que se traducen no solo es un espacio para la atención, sino que también, para la enseñanza y desarrollo de la técnica del cepillado para los estudiantes beneficiarios.

Las clínicas móviles se entregaron en 8 regiones del país y 21 comunas durante 2019, según el siguiente detalle:

Tabla N° 9: Reposición Clínicas Móviles Programa Salud Oral 2019

REGIÓN	COMUNA	REGIÓN	COMUNA
Tarapacá	1. Alto Hospicio	O'Higgins	12. Malloa
	2. Pica		
	3. Pozo Almonte		
Atacama	4. Calera	Araucanía	13. Temuco
	5. Copiapó		14. Freire
			15. Curacautín
			16. Curarrehue
			17. Loncoche
Coquimbo	6. Río Hurtado	Los Ríos	18. Corral
	7. Monte Patria		19. Paillaco
	8. Punitaqui		
	9. Combarbalá		
Valparaíso	10. Puchuncaví	Los Lagos	20. Maullín
	11. Petorca		21. Quinchao

Fuente: Programa Salud Oral. Departamento de Salud del Estudiante

Sumado a lo anterior, el presupuesto asignado permitió la reposición de 4 clínicas dentales fijas (con un total de 6 sillones dentales), mediante licitación pública. Dichas clínicas reemplazaron los antiguos equipos de los módulos dentales de 4 comunas:

Tabla N° 10: Reposición Clínicas Fijas Programa Salud Oral 2019

REGIÓN	COMUNA	SILLONES DENTALES
Metropolitana	Independencia	3 sillones dentales y equipamiento.
Biobío	Alto Biobío	1 sillón dental y equipamiento.
Los Lagos	Frutillar	1 sillón dental y equipamiento.
Aysén	Coyhaique	1 sillón dental y equipamiento.

Fuente: Programa Salud Oral. Departamento de Salud del Estudiante

PROGRAMA SERVICIOS MÉDICOS (SSMM):

El Programa Servicios Médicos corresponde a un beneficio destinado a estudiantes de pre-kínder, kínder, básica, educación especial y media, incluyendo los niveles de 4° y 5° medio técnico profesional, de establecimientos educacionales subvencionados, que les permite acceder a educación, atención, detección y tratamiento médico especializado, asociado a problemas visuales, auditivos y posturales vinculados al desempeño académico e integración del escolar durante toda la trayectoria educativa, aportando a la mantención y éxito en el sistema educacional.

El acceso al Programa se realiza por medio de la pesquisa que realizan los profesores, según nivel educacional. Los estudiantes pesquisados son derivados a tamizaje, realizado por profesionales de la salud (tecnólogos médicos, fonoaudiólogos y/o kinesiólogos) los que derivan a atención médica especializada a quienes efectivamente lo requieran.

Durante 2019 se realizaron 602.758 prestaciones, 231.090 tamizajes, 194.812 atenciones médicas de oftalmología, otorrino, traumatología y columna, con un total de 176.856 tratamientos. Además, se realizaron 12 cirugías de implantes cocleares a estudiantes de las regiones de Arica y Parinacota, Atacama, Valparaíso, Metropolitana, O'Higgins, Araucanía y Los Lagos.

Tabla N° 11: Cobertura Prestaciones Servicios Médicos 2019

REGIÓN	TAMIZAJE	ATENCIONES MÉDICAS	TRATAMIENTOS	TOTAL
Arica y Parinacota	7.398	7.018	5.508	19.924
Tarapacá	7.798	5.910	6.605	20.313
Antofagasta	5.155	4.220	3.128	12.503
Atacama	10.988	3.581	3.206	17.775
Coquimbo	6.729	7.040	6.170	19.939
Valparaíso	12.892	17.715	16.937	47.544
Metropolitana	86.642	49.882	49.076	185.600
O'Higgins	19.131	12.832	10.529	42.492
Maule	9.407	11.435	13.042	33.884
Ñuble	5.060	8.027	6.768	19.855
Biobío	22.369	25.234	21.056	68.659
Araucanía	12.755	17.662	11.562	41.979
Los Ríos	5.764	6.656	5.365	17.785
Los Lagos	12.589	12.126	12.199	36.914
Aysén	3.839	3.190	3.369	10.398
Magallanes	2.574	2.284	2.336	7.194
TOTAL GENERAL	231.090	194.812	176.856	602.758

Fuente: Programa Salud Oral. Departamento de Salud del Estudiante.

PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA (HPV I, II y III):

El Programa Habilidades para la Vida (HPV) es una intervención que promueve estrategias de autocuidado y desarrolla habilidades para la convivencia de los diferentes actores de la comunidad educativa e incorpora acciones de detección y previsión del riesgo psicosocial en estudiantes.

Actualmente se cuenta con tres Programas en ejecución, el HPV I, II y III que, en conjunto, desarrollan un acompañamiento psicosocial a las trayectorias educativas de los estudiantes, por medio de intervenciones promocionales y preventivas que apuntan al desarrollo de habilidades conductuales, cognitivas y afectivas que promueven el éxito en el desempeño escolar: asistencia, permanencia y rendimiento académico.

PROGRAMA DESCRIPCIÓN

HPV I

Destinado a estudiantes de educación parvularia y hasta 4° básico, sus padres y/o apoderados y el equipo docente de los establecimientos en convenio que se caracterizan por su alto índice de vulnerabilidad socioeconómica y psicosocial.

Su objetivo es favorecer en niños y niñas una adaptación exitosa durante la primera etapa de la vida escolar a través del desarrollo de competencias, habilidades sociales, cognitivas y afectivas, inserto en las comunidades educativas.

HPV II

Destinado a estudiantes desde 5° a 8° básico, sus padres y/o apoderados y el equipo docente de los establecimientos que cuenten con HPV I.

Su objetivo es favorecer el logro de una buena convivencia escolar y bienestar psicosocial en estudiantes mediante el desarrollo de competencias y habilidades sociales, cognitivas y afectivas en las comunidades educativas.

HPV III

Destinado a estudiantes 7° básico a 4° medio, sus padres y/o apoderados y el equipo docente de los establecimientos que cuenten con HPV II.

Su objetivo es favorecer que las y los estudiantes logren trayectorias educativas exitosas mediante acciones promocionales, preventivas y de apoyo especializado realizadas en el contexto escolar.

Fuente: Programa Habilidades para la Vida. Departamento de Salud del Estudiante

En conjunto, HPV I, II y III beneficiaron a un total de 707.081 estudiantes, es decir, un 13,53% más en comparación con el periodo anterior.

Tabla N° 12: Cobertura Estudiantes Habilidades para la Vida (I, II y III) 2019

REGIÓN	HPV I	HPV II	HPV III	TOTAL COBERTURA
Arica y Parinacota	12.712	5.577	3.762	22.051
Tarapacá	10.267	4.062	3.922	18.251
Antofagasta	22.037	10.472	4.946	37.455
Atacama	11.367	6.498	-	17.865
Coquimbo	19.963	5.689	3.325	28.977
Valparaíso	45.298	25.032	2.001	72.331
Metropolitana	155.220	62.532	10.265	228.017
O'Higgins	26.060	12.896	3.965	42.921
Maule	37.510	14.871	8.147	60.528
Ñuble	7.670	4.591	1.232	13.493
Biobío	41.615	15.006	351	56.972
Araucanía	31.403	13.276	3.252	47.931

REGIÓN	HPV I	HPV II	HPV III	TOTAL COBERTURA
Los Ríos	6.581	2.244	445	9.270
Los Lagos	16.760	6.778	3.834	27.372
Aysén	2.776	1.562	1.346	5.684
Magallanes	9.358	6.131	2.474	17.963
TOTAL	456.597	197.217	53.267	707.081

Fuente: Programa Habilidades para la Vida. Departamento de Salud del Estudiante.

PROGRAMA CAMPAMENTOS RECREATIVOS PARA ESCOLARES (CRE):

El Programa Campamentos Recreativos para Escolares se configura como una línea promocional de recreación integral, cultura y las artes, implementándose durante el desarrollo de la educación formal y en momentos complementarios a ella, destinada a estudiantes desde nivel párvulo a enseñanza media y especial, según el componente respectivo.

Contempla cuatro componentes: i) Campamentos Recreativos, ii) Escuelas Abiertas, iii) Actividades Recreativas Culturales, y iv) Recreos Entretenidos. Los dos primeros se desarrollan en los periodos de vacaciones escolares, en tanto los últimos se implementan durante todo el año escolar.

La cobertura nacional de todos los componentes para el año 2019 alcanzó un total de 203.896 estudiantes.

Tabla N° 13: Cobertura Estudiantes Campamentos Recreativos para Escolares 2019 por componente.

REGIÓN	ESTUDIANTES				COBERTURA TOTAL
	CAMPAMENTOS RECREATIVOS	ESCUELAS ABIERTAS	ACTIVIDADES RECREATIVAS CULTURALES	RECREOS ENTRETENIDOS	
Arica y Parinacota	102	165	634	1.422	2.323
Tarapacá	84	534	1.013	956	2.587
Antofagasta	-	459	803	5.432	6.694
Atacama	-	197	912	3.965	5.074
Coquimbo	79	-	801	7.187	8.067
Valparaíso	1.335	1.007	5.409	8.826	16.577
Metropolitana	482	-	3.824	63.227	67.533
O'Higgins	491	615	2.552	7.600	11.258
Maule	70	185	300	14.831	15.386
Ñuble	97	355	1.715	4.338	6.505
Biobío	300	1.392	1.985	14.621	18.298
Araucanía	380	140	973	15.009	16.502
Los Ríos	496	-	722	4.610	5.828
Los Lagos	-	529	1.949	10.420	12.898
Aysén	-	350	200	3.724	4.274
Magallanes	-	-	754	3.338	4.092
TOTAL	3.916	5.928	24.546	169.506	203.896

Fuente: Área Psicosocial. Departamento de Salud del Estudiante

PROGRAMA ESCUELAS SALUDABLES PARA EL APRENDIZAJE (ESPA):

El Programa consiste en la implementación de actividades promocionales de salud a través de tres componentes: i) Actividad física, ii) Alimentación y nutrición saludable y; iii) Salud Bucal; con el objetivo de promover estilos de vida saludable en la comunidad escolar, especialmente aquella con altos índices de

obesidad y vulnerabilidad. Estas actividades se realizan en los establecimientos educacionales y están destinadas a estudiantes de los niveles parvularios, primer y segundo ciclo básico.

Durante 2019, a nivel nacional, se alcanzó una cobertura de 103.125 estudiantes.

Tabla N° 14 Cobertura Escuelas Saludables para el Aprendizaje 2019 por región.

REGIÓN	ESTUDIANTES [PASA1]
Arica y Parinacota	4.611
Tarapacá	-
Antofagasta	10.949
Atacama	1.968
Coquimbo	5.386
Valparaíso	10.156
Metropolitana	12.719
O'Higgins	10.964
Maule	9.080
Ñuble	2.251
Biobío	6.917
Araucanía	5.127
Los Ríos	6.954
Los Lagos	9.859
Aysén	3.127
Magallanes	3.057
TOTAL	103.125

Fuente: Área Psicosocial. Departamento de Salud del Estudiante.

3.2.3 PROGRAMAS DE BECAS Y ASISTENCIALIDAD ESTUDIANTIL

A) BECAS DE MANTENCIÓN:

Se compone de la Beca Indígena, Beca Integración Territorial, Beca Presidente de la República, Beca Aysén, Beca Patagonia Aysén, Beca Magallanes, Beca Chaitén, Beca Polimetales de Arica, Beca Ñuble y Beca de Apoyo a la Retención Escolar, las que, durante 2019, alcanzaron un total de 186.145 estudiantes becados.

i) Beca Indígena (BI): Aporte monetario de libre disposición, destinado a estudiantes indígenas de educación básica, media y superior, con un total de \$98.000 anuales en dos cuotas para educación básica, \$203.000 anuales en hasta 2 cuotas para educación media; y \$638.000 anuales en hasta 10 cuotas para educación superior.

ii) Beca Integración Territorial (BIT): Aporte económico mensual y una asignación anual de traslado, según lugar de residencia (zonas aisladas), para estudiantes que cursan educación media y superior. La asignación mensual por estudiante es de 1.87 UTM por un máximo de diez meses al año, mientras que el monto de traslado varía dependiendo del tramo de asignación del estudiante.

iii) Beca Presidente de la República (BPR): Aporte monetario de libre disposición, destinado a estudiantes de educación media y superior, en condición de vulnerabilidad socioeconómica y rendimiento académico sobresaliente. La asignación mensual por estudiante es de 0,62 UTM mensuales para educación media y 1,24 UTM para educación superior, ambas pagas en hasta 10 cuotas.

iv) Beca Aysén (BA): Aporte monetario de libre disposición destinado a estudiantes que residen y estudian en la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, correspondiente a una asignación anual de \$1.339.000 pagadas en hasta 10 cuotas.

v) Beca Patagonia Aysén (BPA): Aporte monetario de libre disposición destinado a estudiantes de educación superior que provienen de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo y cursen estudios superiores dentro y fuera de la región, en instituciones de educación superior reconocidas por el Estado. La

beca contempla asignación de mantención, alimentación y traslado, por un total de \$1.792.200, \$236.900 y \$320.000 anuales, respectivamente, pagadas en hasta 10 cuotas.

vi) Beca Magallanes (BM): Aporte monetario de libre disposición destinado a estudiantes de educación superior que residan y estudien en la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena, correspondiente a una asignación anual de \$1.000.000 pagados en hasta 10 cuotas.

vii) Beca Chaitén (BCH): Aporte monetario destinado a estudiantes de educación superior, pertenecientes a familias desplazadas de la comuna de Chaitén debido a la erupción del volcán del mismo nombre en el año 2008, que posee asignación de mantención, alimentación y traslado corresponde a \$450.000, \$320.000 y \$550.000 anuales, respectivamente, pagadas en hasta 10 cuotas.

viii) Beca Polimetales de Arica (BPOL): Aporte monetario de libre disposición destinado a estudiantes acreditados como población estudiantil afectada por la contaminación de polimetales de la comuna de Arica, por parte de la autoridad coordinadora. La asignación para enseñanza media es de 6,2 UTM anuales y para educación superior es de 12,4 UTM anuales, pagada en hasta 10 cuotas.

ix) Beca Ñuble (BÑ): Aporte monetario de libre disposición destinado a estudiantes egresados de enseñanza técnico profesional de la Región de Ñuble, correspondiente a una asignación de \$800.000 anuales pagada en hasta 10 cuotas.

x) Beca de Apoyo a la Retención Escolar (BARE): Aporte monetario de libre disposición destinado a estudiantes de enseñanza media en riesgo de deserción del sistema escolar. La asignación considera un aumento progresivo hasta finalizar el año escolar (\$40.000, \$45.000, \$50.000 y \$61.600); pagada en hasta 4 cuotas.

Tabla N° 15: Cobertura Estudiantes Becas de Mantención 2019 por Región.

BECAS	BI	BIT	BPR	BA	BPA	BM	BÑ	BARE	BCH	BPOL	TOTAL
REGIÓN											
Arica y Parinacota	4.056	-	1.219	-	-	-	-	171	-	1.646	7.092
Tarapacá	3.689	-	1.097	-	-	-	-	337	-	-	5.123
Antofagasta	2.077	-	1.040	-	-	-	-	423	-	-	3.540
Atacama	2.524	-	1.097	-	-	-	-	439	-	-	4.060
Coquimbo	1.363	-	3.019	-	-	-	-	1.209	-	-	5.591
Valparaíso	3.076	234	6.154	-	-	-	-	1.737	-	-	11.201
Metropolitana	13.408	-	13.116	-	-	-	-	4.401	-	-	30.925
O'Higgins	2.035	-	4.194	-	-	-	-	2.181	-	-	8.410
Maule	2.424	-	6.696	-	-	-	-	2.959	-	-	12.079
Ñuble	441	-	5.050	-	-	-	291	1.834	-	-	7.616
Biobío	7.569	-	8.846	-	-	-	-	4.359	-	-	20.774
Araucanía	25.104	-	4.150	-	-	-	-	2.427	-	-	31.681
Los Ríos	5.096	-	1.758	-	-	-	-	790	-	-	7.644
Los Lagos	12.300	762	3.018	-	-	-	-	1.833	2	-	17.915
Aysén	1.748	1.100	197	1.875	2.282	-	-	102	-	-	7.304
Magallanes	1.967	819	351	-	-	1.915	-	138	-	-	5.190
TOTAL	88.877	2.915	61.002	1.875	2.282	1.915	291	25.340	2	1.646	186.145

Fuente: Departamento de Becas, con corte al 31 de diciembre 2019.

B) BECAS DE RESIDENCIA:

Se compone de la Beca Residencia Indígena, Hogares Indígenas, Programa Residencia Familiar Estudiantil, Hogares Insulares, Residencia Insular y Hogares JUNAE, las que, durante 2019, alcanzaron un total de 11.825 estudiantes becados.

i) **Beca Residencia Indígena (BRI):** Aporte monetario destinado a solventar el costo por concepto de arriendo de pieza o pensión, para estudiantes indígenas vulnerables que estudian en una comuna diferente a su residencia familiar, de las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Valparaíso, Maule, Ñuble, Biobío, Araucanía, Los Ríos, Los Lagos y Magallanes y de la Antártica Chilena. La asignación es de \$967.000 anuales y, para la Región de Magallanes y Antártica Chilena, es de \$1.268.400 anuales, pagada hasta en 10 cuotas.

ii) **Hogares Indígenas (HIND):** Ofrece alojamiento y alimentación a estudiantes indígenas en situación de vulnerabilidad de zonas aisladas o que no cuentan con oferta académica de su interés. Este beneficio se focaliza en las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Biobío, Araucanía, Los Ríos y Región Metropolitana.

iii) **Programa de Residencia Familiar Estudiantil (PRFE):** Entrega alojamiento, alimentación, apoyo pedagógico y afectivo a estudiantes de educación básica (7° y 8°), media y superior en condición de vulnerabilidad, que no cuentan con oferta educacional completa y/o de su interés en sus lugares de residencia a través de familias tutoras.

iv) **Hogares Insulares V Región (HIns):** Ofrece alojamiento, apoyo pedagógico y psicosocial, alimentación y cuota de traslado para estudiantes de educación básica, media y superior provenientes de la Isla de Pascua y del Archipiélago de Juan Fernández de la Región de Valparaíso.

v) **Beca Residencia Insular V Región (BRIns):** Aporte monetario destinado a estudiantes residentes de la Isla de Pascua y del Archipiélago Juan Fernández, que deben trasladarse desde sus comunas de origen al continente. La asignación es de \$900.000 anuales, pagada en hasta 10 cuotas.

vi) **Hogares JUNAEB (HJUNAEB):** Ofrece alojamiento, alimentación y apoyo pedagógico y psicosocial en hogares administrados por JUNAEB, a estudiantes de educación básica y media que provienen de localidades donde no existe oferta educacional o la oferta académica existente no responde a los intereses del estudiante. JUNAEB cuenta con 15 hogares que encuentran en las regiones de Atacama, Coquimbo, O'Higgins, Maule y Araucanía.

Tabla N° 16: Cobertura Estudiantes Becas de Residencia 2019 por Región.

BECAS REGIÓN	BRI	HIND	PRFE	HINS	HJUNAEB	TOTAL
Arica y Parinacota	159	41	193	-	-	393
Tarapacá	204	57	157	-	-	418
Antofagasta	97	42	54	-	-	193
Atacama	97	-	116	-	11	224
Coquimbo	-	-	427	-	344	771
Valparaíso	118	-	297	255	-	670
Metropolitana	-	35	72	-	-	107
O'Higgins	-	-	286	-	64	350
Maule	112	-	503	-	53	668
Ñuble	22	-	750	-	-	772
Biobío	303	103	1.054	-	-	1.460
Araucanía	733	226	1.052	-	98	2.109
Los Ríos	334	60	373	-	-	767
Los Lagos	659	-	1.551	-	-	2.210
Aysén	-	-	557	-	-	557
Magallanes	107	-	49	-	-	156
TOTAL	2.945	564	7.491	255	570	11.825

Fuente: Departamento de Becas, con corte al 31 de diciembre 2019.

C) BECAS COMPLEMENTARIAS:

Se compone del Subsidio Prueba de Selección Universitaria, Beca de Mantención para la Educación Superior, Beca Vocación de Profesor, Beca de Apoyo para Estudiantes de la Universidad del Mar, Beca Práctica Técnico Profesional y Beca Incendios, las que, durante 2019, alcanzaron un total de 290.440 estudiantes beneficiados.

i) Subsidio Prueba de Selección Universitaria (PSU): financia el pago del arancel de la Prueba de Selección Universitaria para los estudiantes que egresan de 4° medio de establecimientos educacionales subvencionados por el Estado.

ii) Beca de Mantención para la Educación Superior (BMES): Aporte monetario de libre disposición destinado a estudiantes de educación superior beneficiados con becas del Ministerio de Educación, consistente en una asignación de \$190.600 anuales, pagada en hasta 10 cuotas.

iii) Beca Vocación de Profesor (BVP): Aporte monetario complementario destinado a estudiantes de educación superior beneficiados con la beca de arancel otorgada por el MINEDUC. Consiste en una asignación de \$824.000 anuales, pagada en hasta en 10 cuotas.

iv) Beca de Apoyo para Estudiantes de la Universidad del Mar (BUMAR): Aporte económico de libre disposición otorgado a estudiantes de la Universidad del Mar afectados por el cierre de la institución. El aporte es de \$329.600 anuales para el tramo 1; \$640.000 anuales para el tramo 2; y \$800.000 anuales para el tramo 3, pagado en hasta 10 cuotas.

v) Beca Práctica Técnico Profesional (BPTP): Aporte económico destinado a estudiantes de educación media técnico-profesional que realizan su práctica. La asignación consiste en \$65.000 pagada en una cuota anual.

vi) Beca Incendios (BINC): Aporte económico de libre disposición destinado a estudiantes de educación superior pertenecientes a familias afectadas por los incendios ocurridos en las regiones de O'Higgins, Maule y Biobío durante el verano de 2017. Cuenta con asignación de mantención y alimentación, correspondiente a \$570.000 anuales y \$320.000 anuales, respectivamente, pagadas en hasta 10 cuotas.

Tabla N° 17: Cobertura Estudiantes Becas Complementarias 2019 por región.

BECAS REGIÓN	PSU	BMES	BVP	BUMAR	BPTP	BINC	TOTAL
Arica y Parinacota	2.988	787	4	18	702	-	4.499
Tarapacá	3.951	505	3	104	1.041	-	5.604
Antofagasta	6.520	859	5	38	1.503	-	8.925
Atacama	3.415	411	1	60	758	-	4.645
Coquimbo	9.174	1.878	11	61	2.057	-	13.181
Valparaíso	20.462	6.734	75	52	3.716	-	31.039
Metropolitana	70.498	21.241	499	21	15.046	-	107.305
O'Higgins	10.400	224	20	13	2.632	2	13.291
Maule	11.746	3.729	22	67	3.909	59	19.532
Ñuble	5.714	8	3	-	1.781	-	7.506
Biobío	17.400	9.573	68	1	4.273	28	31.343
Araucanía	11.311	3.516	16	9	3.448	-	18.300
Los Ríos	4.481	1.615	11	-	1.254	-	7.361
Los Lagos	9.186	1.552	12	1	3.143	-	13.894
Aysén	1.535	5	-	-	144	-	1.684
Magallanes	1.701	90	2	26	512	-	2.331
TOTAL	190.482	52.727	752	471	45.919	89	290.440

Fuente: Departamento de Becas, con corte al 31 de diciembre 2019.

D) PROGRAMA TARJETA NACIONAL ESTUDIANTIL (TNE)

La Tarjeta Nacional Estudiantil (TNE) es un beneficio que se entrega a los estudiantes de educación básica, media y superior de instituciones reconocidas por el Ministerio de Educación, permitiéndoles acceder al uso del transporte público mediante la gratuidad o el pago de una tarifa rebajada.

En el caso de educación básica y media, la TNE se entrega a todos los estudiantes entre 5° básico y 4° medio, educación especial y educación formal de adultos de establecimientos educacionales municipalizados y particulares subvencionados reconocidos por el Ministerio de Educación. En los establecimientos educacionales particulares pagados, la población objetivo son estudiantes de los cursos señalados en situación de desmedro socioeconómico, focalizando por ingreso familiar per cápita, cubriendo hasta el IV quintil de ingresos.

En educación superior, se entrega a todos los estudiantes que acrediten la condición de alumno regular de carreras de pregrado impartidas por instituciones reconocidas por el Ministerio de Educación, incluyendo Centros de Formación Técnica (CFT), Institutos Profesionales (IP), Universidades Estatales, Universidades Particulares con aporte y Universidades Privadas. Incluye estudiantes de post-grado (que cursen magister o doctorado), focalizados por condición socioeconómica, de acuerdo a la normativa vigente.

Los estudiantes pueden acceder al beneficio de la Tarjeta Nacional Estudiantil a través de tres procesos generales: Obtención de una Tarjeta Nueva, Revalidación y Reposición.

i) TNE Nueva y Revalidación.

La Obtención de la Tarjeta Nacional Estudiantil o TNE Nueva contempla la entrega de la tarjeta a los estudiantes que ingresan por primera vez a algún nivel educacional, es decir, Básica (5° básico), Media (1° medio) y Superior (1° año de educación superior), para así hacer efectiva la rebaja o gratuidad de la tarifa del transporte público.

En 2019 se hizo entrega de 641.329 tarjetas nuevas a nivel país, siendo las regiones de Valparaíso, Metropolitana y Biobío las que más concentran tarjetas entregadas durante el periodo.

La Revalidación corresponde al proceso mediante el cual se extiende el beneficio de una tarjeta ya existente para un nivel educacional específico, acreditando la condición del estudiante. Ésta se efectúa mediante dos formas que no son excluyentes. La primera, corresponde a la revalidación tecnológica, realizada principalmente en la Región Metropolitana, correspondiente a la ampliación del beneficio mediante la activación del chip de la tarjeta la que se realiza, principalmente, en los Tótem BIP. La segunda, que se realiza principalmente en regiones y zonas rurales de la Región Metropolitana, consiste en el pegado de un sello en la tarjeta ya emitida.

En 2019 se realizaron un total de 1.020.045 revalidaciones a nivel nacional, siendo Educación Superior el principal nivel educacional en realizar el proceso.

Tabla N° 18: Cobertura TNE 2019 por Región y Nivel.

REGIÓN	TARJETAS NUEVAS				REVALIDACIÓN				TOTAL GENERAL
	BÁSICA	MEDIA	SUPERIOR	TOTAL	BÁSICA	MEDIA	SUPERIOR	TOTAL	
Arica y Parin.	3.041	2.844	2.071	7.956	1.405	1.870	2.536	5.811	13.767
Tarapacá	4.786	4.437	2.854	12.077	2.864	4.026	4.497	11.387	23.464
Antofagasta	8.024	7.517	6.198	21.739	3.110	5.124	11.427	19.661	41.400
Atacama	4.047	3.494	2.043	9.584	2.395	2.887	2.494	7.776	17.360
Coquimbo	9.422	8.790	7.101	25.313	5.489	8.562	12.948	26.999	52.312
Valparaíso	20.544	20.734	24.306	65.584	18.896	26.441	66.966	112.303	177.887
Metropolitana	82.667	87.492	99.021	269.180	89.785	126.819	254.604	471.208	740.388
O'Higgins	10.921	10.908	5.244	27.073	6.902	12.218	7.089	26.209	53.282
Maule	13.578	13.907	11.087	38.572	15.435	20.400	26.871	62.706	101.278
Ñuble	6.077	6.212	4.749	17.038	8.206	11.177	11.377	30.760	47.798
Biobío	19.278	19.194	23.574	62.046	18.838	28.890	66.116	113.844	175.890
Araucanía	11.119	12.358	11.089	34.566	14.012	19.686	29.381	63.079	97.645
Los Ríos	4.372	4.804	4.705	13.881	4.904	7.609	11.959	24.472	38.353

Los Lagos	10.384	11.060	7.980	29.424	9.818	13.537	15.429	38.784	68.208
Aysén	1474	1222	235	2931	689	776	81	1546	4477
Magallanes	1.760	1.759	846	4.365	1.207	1.446	847	3.500	7.865
TOTAL	211.494	216.732	213.103	641.329	203.955	291.468	524.622	1.020.045	1.661.374

Fuente: Tarjeta Nacional Estudiantil al 31 de diciembre 2019. Departamento de Logística.

ii) Reposición

La Reposición corresponde al proceso mediante el cual un estudiante solicita una nueva tarjeta en caso de pérdida, robo o deterioro; con la finalidad de dar continuidad al beneficio.

La Reposición de la TNE se puede realizar de forma presencial y virtual. En el primer caso, se pone a disposición de los estudiantes la Red de Chile Atiende y las Oficinas TNE en todo el país. Asimismo y mediante la Oficina Virtual de TNE (www.tne.cl), se puede realizar la reposición de forma digital, facilitando el trámite a los estudiantes.

Durante 2019 se realizaron un total de 410.536 reposición de tarjetas.

Tabla N° 19: Reposiciones TNE 2019 por región

REGIÓN	CHILE ATIENDE				OFICINAS				TOTAL GENERAL
	BÁSICA	MEDIA	SUPERIOR	TOTAL	BÁSICA	MEDIA	SUPERIOR	TOTAL	
Arica y Parin.	5	7	17	29	142	344	814	1.300	1.329
Tarapacá	57	127	76	260	441	921	1.516	2.878	3.138
Antofagasta	41	110	180	331	412	1.531	3.893	5.836	6.167
Atacama	35	98	65	198	153	300	330	783	981
Coquimbo	75	405	280	760	259	723	3.312	4.294	5.054
Valparaíso	1.426	3.317	2.768	7.511	2.544	7.896	24.041	34.481	41.992
Metropolitana	7.899	12.987	24.932	45.818	31.733	61.467	126.048	219.248	265.066
O'Higgins	61	250	76	387	298	1.143	1.686	3.127	3.514
Maule	605	1.104	537	2.246	1.775	3.756	5.948	11.479	13.725
Ñuble	62	208	243	513	650	1.909	6.515	9.074	9.587
Biobío	393	1.843	2.424	4.660	1.598	7.512	16.602	25.712	30.372
Araucanía	363	982	554	1.899	1.200	3.899	7.761	12.860	14.759
Los Ríos	99	339	197	635	354	1.048	2.980	4.382	5.017
Los Lagos	377	1.075	956	2.408	710	2.437	3.435	6.582	8.990
Aysén	17	58	6	81	3	5	7	15	96
Magallanes	7	21	8	36	205	293	215	713	749
TOTAL GENERAL	11.522	22.931	33.319	67.772	42.477	95.184	205.103	342.764	410.536

Fuente: Tarjeta Nacional Estudiantil al 31 de diciembre 2019. Departamento de Logística.

Con el objeto de disminuir los tiempos de espera para los estudiantes en el proceso de reposición de la TNE; se instalaron equipos de impresión de tarjetas en las Oficinas de Atención de TNE de las regiones de Valparaíso, Metropolitana y Biobío, con la finalidad de realizar el trámite In Situ y contar con la tarjeta de forma inmediata. El 2019 se realizaron más de 43 mil reposiciones in situ que corresponde al 10,51%.

Tabla N° 20: Reposiciones In Situ TNE 2019

REGIÓN	TARJETAS IN SITU			
	BÁSICA	MEDIA	SUPERIOR	TOTAL
Valparaíso	960	2.859	7.047	10.866
Metropolitana	2.467	5.878	12.900	21.245

Biobío	654	3.387	6.998	11.039
TOTAL GENERAL	4.081	12.124	26.945	43.150

Fuente: Tarjeta Nacional Estudiantil al 31 de diciembre 2019. Departamento de Logística.

E) PROGRAMA ÚTILES ESCOLARES (PUE)

El PUE corresponde a un beneficio no postulable que consisten en la entrega anual de un set de artículos escolares destinado a estudiantes de educación parvularia a 4° medio de establecimientos educacionales municipales y particulares subvencionados adheridos a gratuidad a marzo de 2019, además de Educación de Adultos, estudiantes con Necesidades Educativas Especiales y estudiantes de especialidades Técnico Profesional; y que tiene como objetivo apoyar a los estudiantes y sus familias a reducir el costo asociado a los útiles escolares, propiciar la igualdad de oportunidades y contribuir a la permanencia en el sistema escolar.

i) Programa de Útiles Escolares (PUE) – Regular

El PUE Regular considera la entrega a estudiantes de educación parvularia a enseñanza media, incluyendo Educación de Adultos.

Durante 2019, se entregaron 2.060.084 sets de útiles escolares que beneficiaron a 2.272.841 estudiantes a nivel nacional. Además de lo anterior, se entregaron 16.451 sets de libre disposición para situaciones específicas como estudiantes no considerados en la focalización, pertenecientes a regiones afectadas por desastres o siniestros, escuelas cárceles o de centros hospitalarios, entre otros.

Tabla N° 21: Sets Entregados PUE Regular 2019 por región.

REGIÓN	SET PARVULARIO	1° CICLO BÁSICA	2° CICLO BÁSICA	A 2° CICLO BÁSICA	B MEDIA	ADULTO	TOTAL REGULAR
Arica y Parinacota	484	13.680	9.225	3.023	11.513	2.761	40.686
Tarapacá	541	16.014	11.061	3.560	12.047	3.593	46.816
Antofagasta	958	24.462	16.937	5.339	19.441	4.657	71.794
Atacama	561	15.207	10.496	3.239	10.016	2.012	41.531
Coquimbo	1.134	31.406	21.378	7.015	24.815	7.506	93.254
Valparaíso	2.409	61.478	44.267	14.299	50.022	16.238	188.713
Metropolitana	7.797	219.201	158.062	51.968	179.403	45.344	661.775
O'Higgins	1.441	37.937	27.819	9.110	35.188	6.198	117.693
Maule	1.859	48.130	36.158	11.705	43.526	5.643	147.021
Ñuble	772	20.722	16.091	5.378	20.033	2.261	65.257
Biobío	2.243	64.083	47.378	15.615	56.356	8.391	194.066
Araucanía	1.993	50.537	37.055	11.799	41.685	7.644	150.713
Los Ríos	708	18.546	13.847	4.435	17.658	2.748	57.942
Los Lagos	1.432	41.080	31.411	10.126	36.602	8.267	128.918
Aysén	253	6.715	4.815	1.364	4.310	1.900	19.357
Magallanes	219	5.636	4.309	1.300	4.384	2.249	18.097
Libre disposición	-	-	6.908	9.543	-	-	16.451
TOTAL GENERAL	24.804	674.834	497.217	168.818	566.999	127.412	2.060.084

Fuente: Programa Útiles Escolares con corte al 31 de diciembre de 2019. Departamento de Logística .

Tabla N° 22: Beneficiarios PUE Regular 2019 por región.

REGIÓN	PARVULARIO	1° CICLO BÁSICA	2° CICLO BÁSICA	A 2° CICLO BÁSICA	B MEDIA	ADULTO	TOTAL REGULAR
Arica y Parinacota	4.817	13.680	9.225	3.023	11.513	2.761	45.019
Tarapacá	5.434	16.014	11.061	3.560	12.047	3.593	51.709
Antofagasta	9.758	24.462	16.937	5.339	19.441	4.657	80.594
Atacama	5.483	15.207	10.496	3.239	10.016	2.012	46.453
Coquimbo	10.917	31.406	21.378	7.015	24.815	7.506	103.037
Valparaíso	22.364	61.478	44.267	14.299	50.022	16.238	208.668
Metropolitana	77.945	219.201	158.062	51.968	179.403	45.344	731.923
O'Higgins	13.213	37.937	27.819	9.110	35.188	6.198	129.465
Maule	17.195	48.130	36.158	11.705	43.526	5.643	162.357
Ñuble	6.708	20.722	16.091	5.378	20.033	2.261	71.193
Biobío	21.156	64.083	47.378	15.615	56.356	8.391	212.979
Araucanía	18.290	50.537	37.055	11.799	41.685	7.644	167.010
Los Ríos	6.370	18.546	13.847	4.435	17.658	2.748	63.604
Los Lagos	13.320	41.080	31.411	10.126	36.602	8.267	140.806
Aysén	2.442	6.715	4.815	1.364	4.310	1.900	21.546
Magallanes	2.149	5.636	4.309	1.300	4.384	2.249	20.027
Libre disposición	-	-	6.908	9.543	-	-	16.451
TOTAL GENERAL	237.561	674.834	497.217	168.818	566.999	127.412	2.272.841

Fuente: Programa Útiles Escolares con corte al 31 de diciembre de 2019. Departamento de Logística.

ii) Programa de Útiles Escolares (PUE) – Taller Laboral y Set de Artes

Los Sets de Artes y Taller Laboral están orientados a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE) de los niveles de prebásica y básica (Set de Arte) y niveles laborales (Set Taller Laboral). Ambos sets son de uso colectivo en aula y buscan potenciar el desarrollo integral de los estudiantes con necesidades educativas especiales.

El Set de Arte está compuesto por 29 artículos para un grupo estimado de hasta 4 alumnos y, el Set Laboral, se compone de 8 artículos escolares para el uso colectivo en el aula para un estimado de 8 alumnos.

En 2019 el PUE Necesidades Especiales benefició a más de 158 mil estudiantes a nivel nacional, según el siguiente detalle:

Tabla N° 23: Sets y Estudiantes PUE Taller Laboral y Set Artes 2019 por región.

REGIÓN	SET DE ARTES		SET TALLER LABORAL	
	SETS	ESTUDIANTES	SETS	ESTUDIANTES
Arica y Parinacota	703	2.487	30	201
Tarapacá	1.404	5.086	27	174
Antofagasta	828	3.108	58	374
Atacama	689	2.493	27	170
Coquimbo	2.547	9.162	96	604
Valparaíso	4.037	14.354	208	1.320
Metropolitana	16.067	57.728	639	4.218
O'Higgins	2.046	7.349	120	741
Maule	2.381	8.659	147	957

Ñuble	1.043	3.889	104	640
Biobío	4.074	14.849	298	1.924
Araucanía	1.430	5.176	108	683
Los Ríos	760	2.752	63	408
Los Lagos	1.888	6.816	121	781
Aysén	158	578	14	76
Magallanes	279	1.000	18	120
TOTAL GENERAL	40.334	145.486	2.078	13.391

Fuente: Programa Útiles Escolares con corte al 31 de diciembre de 2019. Departamento de Logística.

iii) Programa de Útiles Escolares – Set de Motricidad

El PUE Set de Motricidad, orientado al Primer y Segundo Nivel de Transición de Educación, hace entrega de implementos orientados a la actividad física que permiten el desarrollo de las habilidades motrices básicas con enfoque en la inclusión y transversalidad, a los establecimientos públicos y adheridos a gratuidad.

El set considera la entrega de 1 mat de yoga para el desarrollo de actividades motrices y didácticas, entregando 1 set para hasta 2 estudiantes.

En 2019, se entregaron 119.582 sets, correspondientes a 273.561 beneficiarios.

Tabla N° 24: Sets y Estudiantes PUE Motricidad 2019 por región

REGIÓN	SETS	ESTUDIANTES
Arica y Parinacota	2.426	4.817
Tarapacá	2.737	5.434
Antofagasta	4.899	9.758
Atacama	2.755	5.483
Coquimbo	5.510	10.917
Valparaíso	11.306	22.364
Metropolitana	39.230	77.945
O'Higgins	6.688	13.213
Maule	8.692	17.195
Ñuble	3.402	6.708
Biobío	10.686	21.156
Araucanía	9.246	18.290
Los Ríos	3.222	6.370
Los Lagos	6.744	13.320
Aysén	1.233	2.442
Magallanes	1.082	2.149
TOTAL GENERAL	119.858	237.561

Fuente: Programa Útiles Escolares con corte al 31 de diciembre de 2019. Departamento de Logística.

iv) Programa de Útiles Escolares – Set Técnico Profesional

El PUE Técnico Profesional hace entrega de un set individual orientado a las actividades en las que se orienta cada especialidad de Educación Técnico Profesional, destinado a estudiantes de 3° medio de establecimientos educacionales municipales y particulares subvencionados, técnico-profesionales.

El set está compuesto por entre 1 y 4 artículos, dependiente de la especialidad. Se consideran 10 especialidades: Electricidad, Atención de Enfermería, Agropecuaria, Montaje Industrial, Instalaciones Sanitarias, Construcción, Refrigeración y Climatización, Servicios de Turismo, Construcciones Metálicas, Mecánica Automotriz y Mecánica industrial

Durante 2019 se entregaron 29.472 sets, beneficiando a la misma cantidad de estudiantes.

Tabla N° 25: Sets y Beneficiarios PUE Técnico Profesional 2019 por región:

REGIÓN	SETS/BENEFICIARIOS
Arica y Parinacota	350
Tarapacá	790
Antofagasta	1.335
Atacama	875
Coquimbo	1.322
Valparaíso	2.835
Metropolitana	7.970
O'Higgins	1.859
Maule	2.696
Ñuble	1.028
Biobío	2.558
Araucanía	2.618
Los Ríos	951
Los Lagos	1.815
Aysén	196
Magallanes	274
TOTAL GENERAL	29.472*

Fuente: Programa Útiles Escolares con corte al 31 de diciembre de 2019. Departamento de Logística.

F) BECAS TIC.

Las Becas de Acceso a TIC consideran la entrega de equipos computacionales a los estudiantes de séptimo básico y que tienen como principal propósito apoyar el aprendizaje mediante el uso de tecnología. Las Becas TIC cuentan con dos programas asociados: i) Yo Elijo Mi PC y ii) Me Conecto para Aprender.

i) Programa Becas de Acceso a TIC Particular Subvencionados – Yo Elijo Mi PC (YEMPC)

El Programa Yo Elijo Mi PC (YEMPC) entrega un computador personal con acceso a Internet por un año, recursos educativos y accesorios; a estudiantes de séptimo básico de establecimientos educacionales particulares subvencionados que destacan por su rendimiento escolar, y que se encuentren dentro del 40% de estudiantes más vulnerables según la focalización de JUNAEB.

La glosa presupuestaria del Programa considera la entrega de equipos a estudiantes de educación regular como a estudiantes de establecimientos de educación especial, el que incluye un set de accesorios periféricos que permiten dar uso al recurso tecnológico y educativo entregado. Este beneficio se entrega a estudiantes de Necesidades Educativas Especiales: Autismo, Discapacidad Grave, Discapacidad Múltiple, Enseñanza Auditiva, Enseñanza Intelectual, Enseñanza Visual y del Programa de Integración Escolar (PIE).

La entrega de los equipos computacionales inició en mayo de 2019 y alcanzó un 98,97%, es decir, 29.020 de un total de 29.322 beneficiarios al 31 de diciembre de 2019.

Tabla N° 26: Beneficiarios y Avance en la Entrega de YEMPC 2019 por región:

REGIÓN	ENSEÑANZA REGULAR			NECESIDADES ESPECIALES		EDUC. TOTAL				
	PROGRAM.	ENTREGA- DOS	% ENTREGA	PROGRAM.	ENTREGA- DOS	% ENTREGA	PROGRAM.	ENTREGA- DOS	% ENTREGA	
Arica y Parinacota	y	799	798	99,9%	-	-	-	799	798	99,9%
Tarapacá		732	724	98,9%	22	17	77,3%	754	741	98,3%

REGIÓN	ENSEÑANZA REGULAR			NECESIDADES ESPECIALES		EDUC. TOTAL			
Antofagasta	453	449	99,1%	-	-	-	453	449	99,1%
Atacama	277	276	99,6%	9	9	100,0%	286	285	99,7%
Coquimbo	1.544	1.532	99,2%	67	63	94,0%	1.611	1.595	99,0%
Valparaíso	3.456	3.450	99,8%	141	129	91,5%	3.597	3.579	99,5%
Metropolitana	9.155	9.110	99,5%	650	581	89,4%	9.805	9.691	98,8%
O'Higgins	1.296	1.283	99,0%	28	26	92,9%	1.324	1.309	98,9%
Maule	1.564	1.564	100,0%	94	-	-	1.658	1.564	94,3%
Ñuble	993	993	100,0%	27	25	92,6%	1.020	1.018	99,8%
Biobío	2.822	2.813	99,7%	125	113	90,4%	2.947	2.926	99,3%
Araucanía	2.556	2.556	100,0%	17	17	100,0%	2.573	2.573	100,0%
Los Ríos	728	728	100,0%	11	11	100,0%	739	739	100,0%
Los Lagos	1.335	1.332	99,8%	38	38	100,0%	1.373	1.370	99,8%
Aysén	207	207	100,0%	-	-	-	207	207	100,0%
Magallanes	172	172	100,0%	4	4	100,0%	176	176	100,0%
TOTAL GENERAL	28.089	27.987	99,6%	1.233	1.033	83,8%	29.322	29.020	99,0%

Fuente: Programa Yo Elijo Mi PC con corte al 31 de diciembre de 2019. Departamento de Logística.

ii) Programa Becas de Acceso a TIC Municipales – Me Conecto para Aprender (MCPA)

El Programa Becas Me conecto para Aprender (MCPA) entrega un computador personal con acceso a Internet por un año, recursos educativos y accesorios; al total de estudiantes de séptimo básico de establecimientos educacionales municipales del país. Asimismo, se hace entrega del beneficio a estudiantes de séptimo básico o tercer nivel de Educación Básica de Adultos de establecimientos educacionales públicos a nivel nacional y a estudiantes de Educación Especial que cursen los niveles educacionales homologados a séptimo básico según el Decreto N°755 de 1997; con los siguientes tipos de enseñanza de Necesidad Educativas Especiales: Autismo, Discapacidades Graves, Discapacidad Múltiple, Trastornos Motores, Enseñanza visual, auditiva e intelectual; y el Programa de Integración Escolar (PIE).

Al 31 de diciembre de se hizo entrega de un total de 98.164 equipos, alcanzando un 98,72% respecto al total de equipos asignados.

Tabla N° 27: Beneficiarios y Avance en la Entrega de MCPA 2019 por región:

REGIÓN	ENSEÑANZA REGULAR			ADULTOS			NECESIDADES ESPECIALES			EDUC. TOTAL	
	PROGR.	ENTREGADOS	% ENTREGA	PROGR.	ENTREGADOS	% ENTREGA	PROGR.	ENTREGADOS	% ENTREGA	PROGR.	ENTREGADOS
Arica y Parin.	780	776	99,5%	5	5	100,0%	28	26	92,9%	813	807
Tarapacá	5.197	5.075	97,7%	5	0	0,0%	21	4	19,0%	5.223	5.079
Antofagasta	1.143	1.129	98,8%	37	32	86,5%	-	-	-	1.180	1.161
Atacama	3.094	3.062	99,0%	13	13	100,0%	3	2	66,7%	3.110	3.077
Coquimbo	4.299	4.279	99,5%	15	15	100,0%	18	18	100,0%	4.332	4.312
Valparaíso	5.815	5.795	99,7%	11	10	90,9%	20	20	100,0%	5.846	5.825
Metropolitana	6.331	6.301	99,5%	22	21	95,5%	24	24	100,0%	6.377	6.346
O'Higgins	2.781	2.780	100,0%	20	19	95,0%	22	22	100,0%	2.823	2.819
Maule	1.138	1.133	99,6%	8	8	100,0%	-	-	-	1.146	1.141
Ñuble	3.442	3.439	99,9%	32	32	100,0%	17	17	100,0%	3.491	3.488
Biobío	1.564	1.539	98,4%	1	1	100,0%	17	17	100,0%	1.582	1.557
Araucanía	8.457	8.366	98,9%	94	77	81,9%	101	98	97,0%	8.652	8.541

REGIÓN	ENSEÑANZA REGULAR			ADULTOS			NECESIDADES ESPECIALES			EDUC. TOTAL	
	PROGR.	ENTREGA-DOS	% ENTREGA	PROGR.	ENTREGA-DOS	% ENTREGA	PROGR.	ENTREGA-DOS	% ENTREGA	PROGR.	EN DO
Los Ríos	10.161	10.122	99,6%	79	74	93,7%	90	86	95,6%	10.330	10
Los Lagos	6.680	6.627	99,2%	140	118	84,3%	7	6	85,7%	6.827	6.
Aysén	8490	8472	99,8%	59	50	84,7%	55	55	100,0%	8.604	8.
Magallanes	28.259	27.729	98,1%	682	523	76,7%	155	147	94,8%	29.096	28
TOTAL	97.631	96.624	99,0%	1.223	998	81,6%	578	542	93,8%	99.432	98

Fuente: Programa Me Conecto para Aprender con corte al 31 de diciembre de 2019. Departamento de Logística

4 Desafíos para el período de Gobierno 2020 - 2022

1. ALIMENTACIÓN ESCOLAR

- a) Ampliar cobertura del Programa de Alimentación SENAME, a 20 Residencias Familiares en 6 regiones del país y así beneficiar a más de 300 niños y niñas usuarios de las residencias de SENAME.
- b) Elaborar una Norma PAE que determine estándares de calidad que debe cumplir las empresas prestadoras, considerando las particularidades de la infraestructura de los establecimientos.
- c) Implementar un sistema de control de compras locales con el objetivo de que las empresas suban información respecto de esta materia, y través de los reportes diseñados se pueda realizar el control del cumplimiento de esta exigencia contractual.
- d) Ampliar a los contratos vigentes la degustación previa de preparaciones que se pondrán a disposición de los alumnos en las programaciones de minutas.
- e) Dar continuidad a la Escuela de Supervisores mejorando la capacitación al personal supervisor de la institución.
- f) Dar continuidad a los cursos e-learning para Encargados PAE de los establecimientos educacionales. Se espera que al menos el año 2020 se capacite a un 50% del total de Encargados PAE de los establecimientos educacionales, de acuerdo con la(s) convocatoria(s) que realice la institución.

2. SALUD DEL ESTUDIANTE

- a) Ampliar el acceso de niños, niñas y adolescentes de Centros de Reparación Especializada y Residencias Familiares de Administración directa de SENAME a la modalidad Actividades Promocionales de Vida Saludable (Ex Actividades Recreativas Culturales), además de implementar en otros centros y residencias definidos por SENAME, la estrategia de "Terapia Canina".
- b) Implementar nuevo modelo de Escuelas Saludables para el Aprendizaje a través de cuatro componentes: Campamentos Recreativos; Escuelas Abiertas; Actividades Promocionales de Vida Saludable; y Escuelas Saludables, configurándose como un factor protector durante todo el periodo escolar, incluyendo las vacaciones escolares.
- c) Implementar el Programa Piloto de Malnutrición por Exceso el cual está orientado a estudiantes de los niveles de pre-kínder, kínder y primero básico, de un conjunto acotado de establecimientos educacionales, los que tendrán acceso a un tamizaje especializado en diagnóstico nutricional, atención médica con orientación parental, indicación de exámenes, acompañamiento y seguimiento en educación alimentaria.
- d) Continuar con la reposición de módulos dentales fijos y móviles del Programa de Salud Oral.
- e) Desarrollar una propuesta específica de refuerzo técnico en el Modelo de Intervención de HPV (I y II), destinada a la gestión de casos que implican una mayor complejidad para las comunidades educativas, priorizado a coberturas de continuidad para comunidades educativas que cuenten con mayor presencia de estudiantes en atención por la Red SENAME.

3. BECAS Y ASISTENCIALIDAD

- a) Elaborar el Plan de Reparación y Mantenimiento de Infraestructura para los Hogares JUNAEB.
- b) Mantener esfuerzos en el fortalecimiento de la atención de usuarios.
- c) Mantener el pago regular de Becas JUNAEB.
- d) Entregar Útiles Escolares de Especialidades Técnicas Profesional durante el año 2020.
- e) Entregar accesorios NEE para alumnos del Programa Yo Elijo mi PC y Me Conecto para Aprender.

Anexo 1

Identificación de la Institución

a) Definiciones Estratégicas 2018-2022

Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución

Ley N°15.720 del 1° de Octubre de 1964.

Misión Institucional

Acompañar a los/as estudiantes en condición de desventaja social, económica, psicológica y/o biológica, para contribuir a la igualdad de oportunidades dentro del sistema educacional, a través de la entrega oportuna de bienes y/o servicios.

Aspectos Relevantes contenidos en la Ley de Presupuestos año 2019

Nr Descripción

- 1 Incremento en el Presupuesto de PAE Prekínder y Kinder respecto al año 2018 de \$ 1.780.518 miles, que responde al incremento en cobertura en estos niveles
- 2 Recursos en el Presupuesto PAP JUNJI para atender el incremento de niños que se incorporan a la institución, producto del aumento de cobertura.
- 3 Computadores para 30 mil alumnos de 7° Básico con excelencia de Establecimientos Particulares Subvencionados.
- 4 Programa de Alimentación Escolar, PAE, que abarca a los niveles de educación básica, media, adultos, PAE vacaciones, refuerzo educativo y actividades extraescolares en liceos. Incluye piloto para entrega de raciones a residencias del SENAME.
- 5 Programa de Salud Escolar, con atenciones de Salud Bucal para niños de pre-kínder a 8° básico; servicios médicos en oftalmología, otorrino y traumatología para niños desde pre-kínder a educación media y el Programa de Habilidades para la Vida (HPV) y Escuelas Saludables. Se incrementa cobertura en programa HPV en establecimientos con 30 o más niños SENAME.
- 6 Becas asistenciales y otras ayudas que se otorgan a los alumnos, así como el financiamiento para la TNE asociada al uso de la misma los 365 días del año.
- 7 Bono manipuladoras de zonas extremas para zonas cuya licitación entra en vigencia durante al año 2019.
- 8 Las Becas de Mantención para Educación Superior, en el proyecto de Presupuestos 2019 de la JUNAEB, se consideran recursos incrementales para nuevos beneficiarios de gratuidad.
- 9

Objetivos Ministeriales

Nr. Objetivo

- 1 Mejorar la calidad de la educación en todos sus niveles.
- 2 Mejorar las condiciones de equidad en el acceso a la educación en sus distintos niveles.
- 7 Contribuir a que niños, jóvenes y adultos permanezcan en el sistema escolar y completen su trayectoria educativa
- 9 Promover ambientes educativos sanos y con equidad de género
- 11 Modernizar la Educación Técnico-Profesional, transformándola en una alternativa de excelencia, y a través del fortalecimiento de su articulación con la industria y con la educación superior técnica.

Objetivos Estratégicos

Nr. Objetivo		Objetivos Ministeriales	Productos Estratégicos
1	Asegurar la disponibilidad del servicio de alimentación escolar en establecimientos educacionales subvencionados por el Ministerio de Educación, para todos los estudiantes provenientes de las familias con bajos ingresos económicos según metodología de focalización definida por JUNAEB.	2, 7, 9, 11	1
2	Contribuir al desarrollo socioeducativo de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE) de establecimientos educacionales subvencionados por el Ministerio de Educación, mediante la entrega de beneficios de los Programas administrados por JUNAEB.	1, 2, 7, 9	NULL
3	Apoyar a estudiantes de Educación Técnico Profesional por medio de la entrega de beneficios que aporten a su formación.	1, 2, 7, 11	3
4	Contribuir a las acciones emprendidas para los niños, niñas y jóvenes de la Red SENAME por medio de la entrega de alimentación, salud y otros Programas administrados por JUNAEB.	1, 2, 7	1,2,3
5	Fortalecer la red de apoyo y la coordinación con otras entidades público/privada de los programas institucionales, mediante la colaboración mutua, la creación de espacios de participación, capacitación, comunicación, entre otros.	2, 7, 9, 11	1,2,3
6	Fortalecer los procesos de control a través de la supervisión y monitoreo permanentemente de los beneficios, servicios y programas proporcionados por JUNAEB.	2, 7, 9, 11	1,2,3
7	Contribuir a las acciones de detección, prevención y atención temprana de problemas de salud asociados a la obesidad de estudiantes de establecimientos educacionales subvencionados por el Estado en el contexto del Programa Elige Vivir Sano.	7, 9	NULL
8	Implementar acciones enfocadas a mejorar la Convivencia Escolar en establecimientos educacionales subvencionados por el Estado que consideren a los estudiantes y a la comunidad escolar.	1, 7, 9	NULL

Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

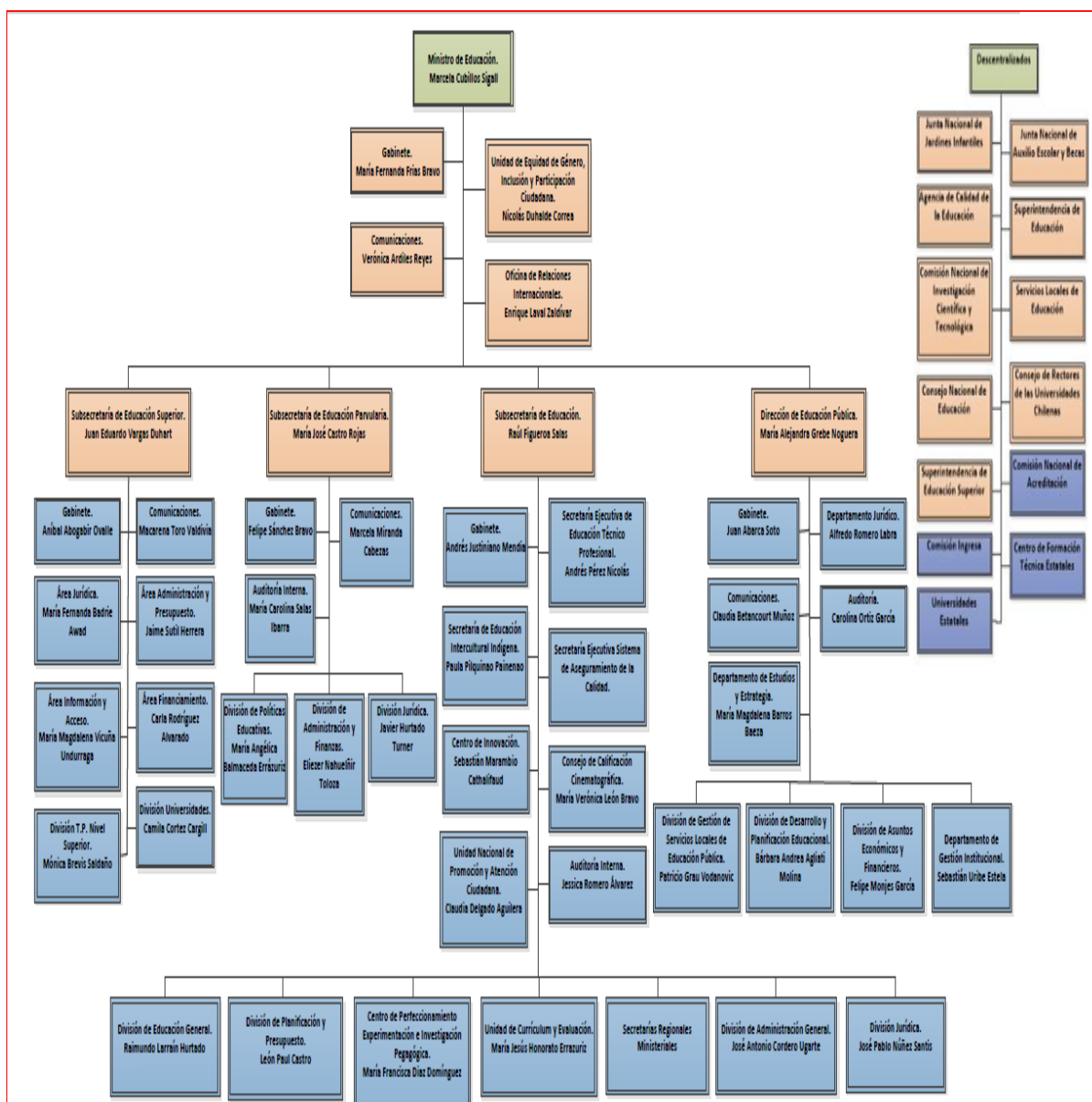
Nr. Producto	Descripción	Clientes
1	Programas de Alimentación Estudiantil El Programa de Alimentación Escolar entrega servicios diferenciados de alimentación según las necesidades nutricionales de las y los estudiantes de pre-kínder a cuarto medio, educación de adultos y educación especial, de establecimientos educacionales subvencionados por el Ministerio de Educación, pertenecientes a las familias con bajo ingreso económico, según metodología de focalización definida por JUNAEB. Asimismo, el Programa incluye la entrega diaria de alimentación en Jardines Infantiles JUNJI y aquellos de administración delegada de dicha institución. Para Educación Superior, contempla la entrega de la Beca de Alimentación para la Educación Superior (BAES).	1,2,3,5,6,7,8,9
2	Programas de Salud Escolar Los Programas de Salud Escolar consideran la entrega de atenciones, tratamientos e intervenciones a estudiantes de establecimientos educacionales subvencionados por MINEDUC, a través del: i) Programa de Servicios Médicos correspondiente a oftalmología, otorrino, traumatología y acciones de participación y educación, para estudiantes de pre-kínder a cuarto medio. ii) Programa de Salud Oral que considera controles y tratamientos odontológicos para estudiantes de pre-kínder a octavo básico. iii) Programa Habilidades para la Vida modelo de intervención psicosocial de detección, prevención y promoción del autocuidado de la salud mental para estudiantes de párvulos, básica y media. Finalmente, iv) Escuelas Saludable mediante la entrega de Campamentos Recreativos, Actividades Recreativas, entre otros y finalmente, v) componentes de Obesidad, Participación y otros.	1,5,6,7,8,9

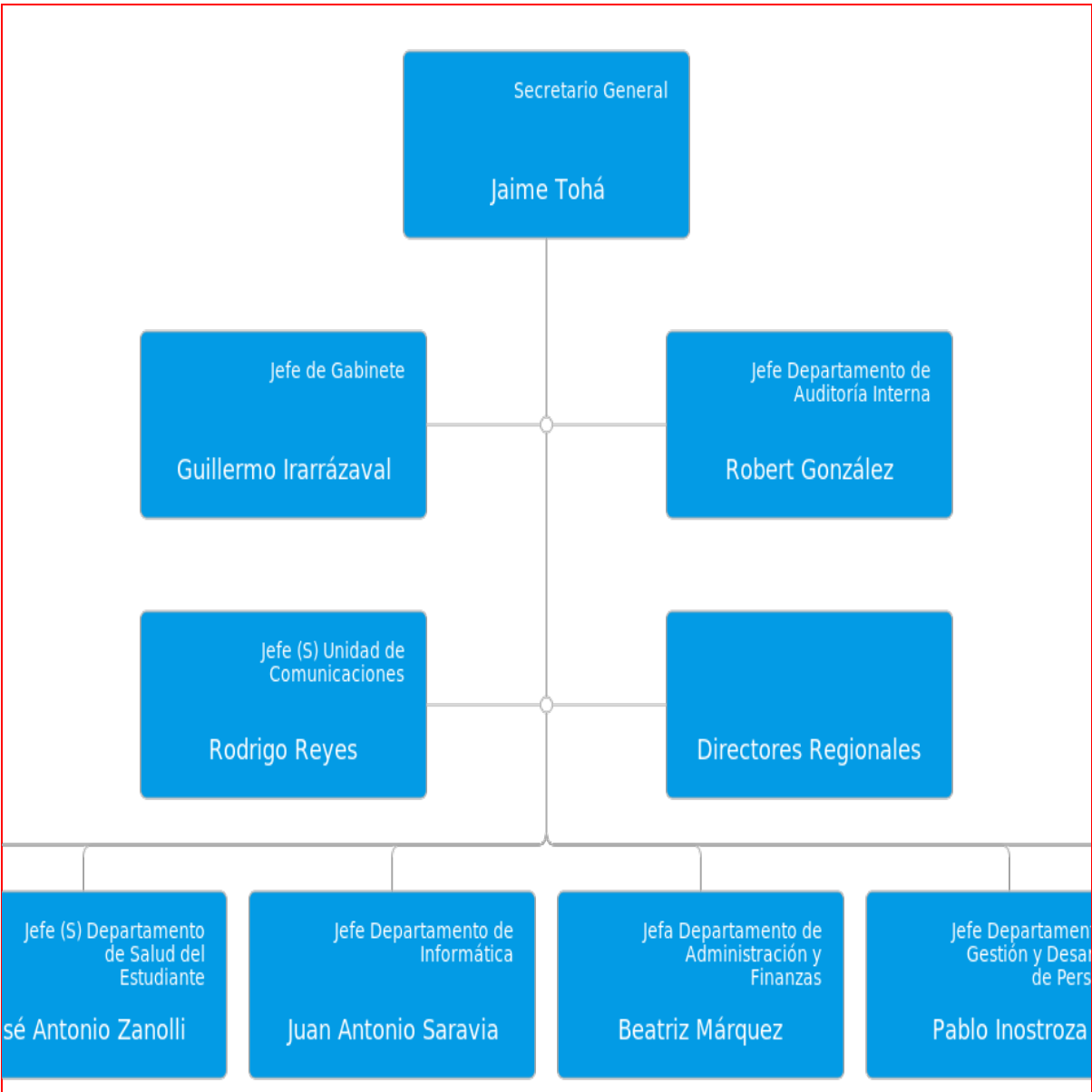
- 3 Programas de Becas y Asistencialidad Estudiantil Este Programa está constituido por un conjunto de beneficios que constituyen becas y subsidios para gastos de mantención, residencia, transporte, útiles escolares, equipos computacionales y otros beneficios para el apoyo de estudiantes de educación pre-básica, básica, media, superior, jóvenes y adultos y educación especial. 1,3,4,5,6,7,8,9

Cientes / Beneficio / Usuarios

Nr.	Descripción	Cantidad
1	Estudiantes matriculados(as) en establecimientos subvencionados, en el nivel educacional Pre kínder, kínder, Básica, Media y Superior cuya situación social, económica, contextual, biológica, psicológica y/o emocional, los(as) sitúa en un estado de vulnerabilidad y desigual acceso para garantizar el derecho a educación y su continuidad y permanencia en el sistema educacional.	1.713.449
2	Estudiantes de 3 meses a 4 años que son atendidos con programas educativos de la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI).	222.227
3	Estudiantes matriculados(as) en establecimientos subvencionados, en el nivel educacional Enseñanza Adulta, en jornada vespertina, cuya situación social, económica, biológica y contextual, los(as) sitúa en un estado de vulnerabilidad y desigual acceso para garantizar el derecho a educación y su continuidad y permanencia en el sistema educacional.	74.797
4	Estudiantes matriculados(as) en establecimientos subvencionados de Educación Técnico-Profesional cuya situación social, económica, biológica y contextual, los(as) sitúa en un estado de vulnerabilidad y desigual acceso para garantizar el derecho a educación y su continuidad y permanencia en el sistema educacional.	213.950
5	Estudiantes matriculados(as) en establecimientos subvencionados en el nivel educacional Pre- kínder, kínder, Básica y Media pertenecientes a la Red del Servicio Nacional de Menores (SENAME).	117.410
6	Estudiantes matriculados(as) en establecimientos educacionales subvencionados, en el nivel educacional Especial de acuerdo a los registros del Ministerio de Educación.	83.322
7	Establecimientos educacionales, Instituciones de Educación Superior y otras unidades educativas asociadas reconocidos por el Ministerio de Educación	10.564
8	Municipalidades, Corporaciones Municipales, Servicios Locales de Educación, Fundaciones y/u otras organizaciones.	450
9	Padres, apoderados y/o tutores, profesores, docentes y educadores, comunidad escolar en general.	1.860.654

b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio





c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Secretario General	Jaime Tohá
Jefa Departamento de Logística	Lorna Villalobos
Jefa (S) Departamento de Alimentación Escolar	Lorna Villalobos
Jefe (S) Departamento de Becas	Juan Soto
Jefe (S) Departamento de Salud del Estudiante	José Antonio Zanolli
Jefe Departamento de Informática	Juan Antonio Saravia
Jefa Departamento de Administración y Finanzas	Beatriz Márquez
Jefe Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas	Pablo Inostroza
Jefa Departamento de Procesos de Compras y Licitaciones	Andrea Lulion
Jefe Departamento Jurídico	Alejandro Layseca
Jefa Departamento de Planificación, Control de Gestión y Estudios	Carmen Gloria Blanco
Jefe de Gabinete	Guillermo Irrázaval
Jefe Departamento de Auditoría Interna	Robert González
Jefe (S) Unidad de Comunicaciones	Rodrigo Reyes
	Directores Regionales
Directora Regional (S) de Arica y Parinacota	Cristina Cifuentes
Directora Regional de Tarapacá	Claudia Camacho
Directora Regional (S) de Antofagasta	Cristina Velásquez
Directora Regional de Atacama	Claudia Alvayai
Director Regional de Coquimbo	William Gutiérrez
Directora Regional de Valparaíso	María Loreto Sotomayor
Directora Regional Metropolitana	Antonella Gilbert
Director Regional de O'Higgins	Eduardo Peñaloza
Director Regional del Maule	Patricio Torres
Director Regional de Ñuble	Carlos Gajardo
Director Regional del Biobío	Gonzalo Araneda
Director Regional de la Araucanía	Alejandro Arias
Directora Regional de Los Ríos	Karina Silva
Directora Regional (S) de Los Lagos	Sarita Cárcamo
Directora Regional de Aysén	María Luisa Vargas
Directora Regional (S) de Magallanes	Vilma Aedo

Anexo 4

Indicadores de Desempeño año 2016 - 2019

Resultado Global año 2019 : 99,80 %

Nombre del Indicador

Porcentaje de establecimientos educacionales con asignación del Programa de Alimentación Escolar (PAE), controlados con al menos una visita en el año t.

Producto Estratégico

Programas de Alimentación Estudiantil

Fórmula del Indicador

$(N^{\circ} \text{ de establecimientos educacionales con asignación del PAE controlados con al menos una visita el año t} / N^{\circ} \text{ total de establecimientos educacionales con asignación del PAE del año t}) * 100$

Unidad de Medida

%

2016	2017	2018	2019	Meta 2019	Logro
	79,86	0,00	87,60	73,49	100,00 %

Nombre del Indicador

Porcentaje de estudiantes con Tarjeta Nacional del Estudiante (TNE) nueva al 31 de mayo del año t.

Producto Estratégico

Programas de Becas y Asistencialidad Estudiantil - Tarjeta Nacional del Estudiante

Fórmula del Indicador

$(N^{\circ} \text{ de estudiantes de educación básica y media con TNE nueva, entregada al 31 de mayo del año t, con foto tomada entre septiembre y diciembre del año t-1} / N^{\circ} \text{ total de estudiantes ingresados al Sistema TNE vigente al 31 de marzo del año t, con foto tomada})$

Unidad de Medida

%

2016	2017	2018	2019	Meta 2019	Logro
	98,00	97,00	95,00	96,00	99,00 %

Nombre del Indicador

Porcentaje de estudiantes de 1° Básico de establecimientos educacionales adscritos al Programa Habilidades para Vida (HPV) con detección de riesgo psicosocial ingresados en el Sistema HPV durante el periodo t.

Producto Estratégico

Programas de Salud Escolar - Habilidades para la Vida

Fórmula del Indicador

$(N^{\circ} \text{ de estudiantes de 1° Básico de establecimientos educacionales adscritos al Programa HPV con detección de riesgo psicosocial ingresados en el Sistema HPV durante el periodo t} / N^{\circ} \text{ de estudiantes de 1° Básico de establecimiento educacionales adscritos al})$

Unidad de Medida

%

2016	2017	2018	2019	Meta 2019	Logro
	91,00	92,00	93,00	90,00	100,00 %

Nombre del Indicador

Porcentaje de estudiantes beneficiarios de las Becas de Acceso a TICs, con computador entregado al 31 de agosto del año t.

Producto Estratégico

Programas de Becas y Asistencialidad Estudiantil
 - Becas Acceso a TIC´s

Fórmula del Indicador

(N° de estudiantes beneficiarios de las Becas de Acceso a TICs, con computador entregado al 31 de agosto del año t./N° total de estudiantes beneficiarios de las Becas de Acceso a TICs durante el periodo t)*100

Unidad de Medida

%

2016	2017	2018	2019	Meta 2019	Logro
	98,00	99,00	99,00	93,00	100,00 %

Nombre del Indicador

Porcentaje de pagos de cuotas de estudiantes renovantes de becas realizados dentro del plazo en el año t

Producto Estratégico

Programas de Becas y Asistencialidad Estudiantil

Fórmula del Indicador

(N° de pagos de cuotas de estudiantes de enseñanza básica, media y superior renovantes de becas realizados dentro del plazo establecido en el calendario de pagos del año t/N° de pagos de cuotas de estudiantes de enseñanza básica, media y superior renovant

Unidad de Medida

%

2016	2017	2018	2019	Meta 2019	Logro
	92,48	0,00	92,83	89,00	100,00 %

Anexo 5 Compromisos de Gobierno 2018 - 2022

Estado de los compromisos

No hay compromisos definidos

Anexo 6 Evaluaciones

No aplica a este Servicio

Anexo 7 Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2019

Objetivos de Gestión

Objetivos de Gestión	N° Indicadores comprometidos	% Ponderación Comprometida	% Ponderación obtenida
Calidad de los Servicios	4	33,00%	33,00%
Gestión Eficaz	4	52,00%	52,00%
Eficiencia Institucional	3	15,00%	15,00%
Total		100,00%	100,00%

Detalles Compromisos

Nombre Indicador	COMPROMISO / META 2019	EFFECTIVO 2019	CUMPLIMIENTO	Ponderación comprometida 2019	Ponderación obtenida 2019
Calidad de los Servicios				33,00%	33,00%
Porcentaje de pagos de cuotas de estudiantes renovantes de becas realizados dentro del plazo en el año t	89.00%	92.83%	104.30%	15.00%	15.00%
Porcentaje de reclamos respondidos respecto de los reclamos recibidos en año t	89%	99.00%	111.24%	5.00%	5.00%
Porcentaje de trámites digitalizados con registro de transacciones al año t respecto del total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites del año t-1	14%	14.00%	100.00%	5.00%	5.00%
Tiempo promedio de trámites finalizados	Medir	47.00 días	Cumple	8.00%	8.00%
Gestión Eficaz				52,00%	52,00%
Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001, al año t.	49%	49.00%	100.00%	5.00%	5.00%
Porcentaje de estudiantes beneficiarios de las Becas de Acceso a TICs, con computador entregado al 31 de agosto del año t.	93%	99.00%	106.45%	20.00%	20.00%
Porcentaje de estudiantes de 1° Básico de establecimientos educacionales adscritos al Programa Habilidades para Vida (HPV) con detección de riesgo psicosocial ingresados en el Sistema HPV durante el periodo t.	90%	93.00%	103.33%	15.00%	15.00%

Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t	100%	100.00%	100.00%	12.00%	12.00%
Eficiencia Institucional				15,00%	15,00%
Porcentaje de ejecución de Gasto de subtítulos 22 y 29 en el año t, respecto del Presupuesto inicial de Gasto de subtítulos 22 y 29 año t	100%	100.00%	100.00%	5.00%	5.00%
Porcentaje de ejecución presupuestaria en el mes de diciembre del año t respecto a la ejecución del gasto total del año t	13%	9.00%	144.44%	5.00%	5.00%
Índice de eficiencia energética.	Medir	62.82 kWh/m2	Cumple	5.00%	5.00%

Porcentaje de Cumplimiento Global 100%

Porcentaje de incremento por desempeño institucional 7.6%

Porcentaje del bono 100%

Notas explicativas

Anexo 8

Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2018 - 2022

Cuadro 11 - Cumplimiento de Desempeño Colectivo años 2018 - 2019

N°	Año	Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo	Número de Metas Comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas	Incremento por Desempeño Colectivo
1	2018	24	860	103	100%	8%
2	2019	26	856	105	99,83%	8%
3						

Resumen

Monto a Pagar (pesos \$)

\$ 787.429.925

Monto promedio por persona (pesos \$)

\$ 915.616

% del gasto total en subtítulo 21

4 %

Anexo 9

Resultados en la Implementación de medidas de Género 2018 - 2022

Resultados

N°	MEDIDAS DE GÉNERO 2018	DE RESULTADOS IMPLEMENTACIÓN DE LA MEDIDA
1	Diseño y/o actualización de indicadores de desempeño.	<p>IMPLEMENTADA. Para contribuir a la ampliación de la cobertura del "Programa 4 a 7 del Ministerio de la Mujer", JUNAEB por medio de la entrega de una ración de alimentación para la extensión de jornada escolar, propuso como indicador identificar el porcentaje de raciones de alimentación disponibles para el Programa 4 a 7 durante el año t.</p> <p>Además, considerando que uno de los ámbitos a abordar en el Programa de Gobierno es "Entregar información de mujeres en situación de vulnerabilidad con su maternidad y abordar problemáticas como el embarazo adolescente" y que JUNAEB, por medio del Registro Madres, Padres y Embarazadas, cuenta con información de las y los estudiantes que permiten realizar análisis; se estableció como medida estratégica, disponer de información asociada al Registro Madres, Padres y Embarazadas de JUNAEB, que contenga el análisis global de las variables y su desagregación específica.</p>
2	Medir indicador (es) diseñados en 2017.	<p>IMPLEMENTADA. La medición se realizó al indicador: "Porcentaje de estudiantes extranjeros/as que reciben beneficio del Programa de Alimentación Escolar"</p> <p>Para determinar la cantidad de estudiantes extranjeros focalizados que acceden a este beneficio, se realizó cruce de la nómina de los estudiantes extranjeros focalizados por el Programa de Alimentación Escolar con el maestro de asignación PAE de diciembre 2018, determinándose que 40.969 estudiantes extranjeros/as focalizados con asignación PAE, reciben el beneficio del Programa de Alimentación Escolar de un total de 43.048 estudiantes matriculados, es decir, un 95,17%. Finalmente se elaboró un reporte con los datos desagregados por sexo.</p>
3	Datos desagregados por sexo en sistemas de información, estadísticas y estudios.	<p>IMPLEMENTADA. JUNAEB, en el proceso de formulación 2018, presentó un anexo a la Medida 3.1: "Datos Desagregados por sexo en sistemas de información, estadísticas y estudios" que detalló la desagregación por sexo, de sistemas, estadísticas y estudios que entregan datos de personas. Asimismo se indicó qué sistemas no requieren la desagregación de la información argumentando que la información se trabaja en supervisiones, establecimientos estadísticos y/o educativos y raciones. Si bien el Anexo mencionado anteriormente fue validado por la Red de Expertos en el proceso de formulación, en el informe desarrollado se presentaron modificaciones según la realidad institucional, situación que se refleja en la formulación PMG 2019.</p>

		<p>IMPLEMENTADA. Se realizó una capacitación presencial en noviembre a 18 funcionarios/as de la Dirección Nacional y Dirección Regional Metropolitana en la temática de Enfoque de Género, impartida por una funcionaria de la institución.</p>
4	Capacitación funcionarios/as.	<p>a Durante el transcurso del año se trabajó en adecuaciones del curso de Equidad de Género, incorporando nuevos contenidos y estuvo operativo durante diciembre, capacitándose a 21 funcionarios/as a (de todas las en Direcciones Regionales).</p> <p>Se logró capacitar un 22,63% (193/853) de funcionarios, considerando dotación efectiva al 31.12.2018, superando el 20% de meta propuesta.</p>
		<p>IMPLEMENTADA. Esta Medida de Género, para ser cumplida, consideró dos actividades estratégicas:</p>
		<p>Georreferenciar a los estudiantes que se encuentran en condición de padres, madres y embarazadas.</p>
		<p>Con los datos disponibles en el Registro de Padres, Madres y Embarazadas, se realizó georreferenciación, permitiendo que tanto a JUNAEB como otras instituciones públicas y privadas, pudieran contar con información especializada respecto a la variable de maternidad/paternidad/embarazado de la población estudiantil del país. Esto a la vez es un insumo para definir planes, políticas o programas con información actualizada respecto de dónde se concentra la población con mayor nivel de vulnerabilidad a través de mapas georreferenciados basados en integración con Google Maps.</p>
5	Indicadores de desempeño actividades estratégicas midan IBB.	<p>de y que JUNAEB también utiliza la información de la georreferenciación como insumo para la asignación del Programa de Apoyo a la Retención Escolar y la Beca de Apoyo a la Retención Escolar. Equipos de trabajo con los que se desarrolla una constante retroalimentación tanto para revisar y generar mejoras en el instrumento, como para definir nuevas variables que sean relevantes mostrar dentro de la georreferenciación.</p>
		<p>IMPLEMENTADA. Difusión a las agrupaciones de ascendencia indígena de las alternativas de Becas para la Enseñanza Superior, con el fin de aumentar el porcentaje de mujeres indígenas profesionales.</p>
		<p>La difusión de alternativas de Becas para la Enseñanza Superior a las agrupaciones de ascendencia indígena se programó para el segundo semestre del año, esto debido a que las postulaciones/ renovaciones de becas 2019 se inician en el mes de diciembre de 2018.</p>
		<p>Se realizaron 2 difusiones en las Direcciones Regionales de Tarapacá y Antofagasta, respectivamente. En Tarapacá, se realizó reunión presencial con las asociaciones de mujeres indígenas de Pica- Matilla en la cual participaron 18 personas; mientras que, en Antofagasta, se envió un oficio a CONADI informando la oferta programática de Becas, con el fin de que las mujeres de ascendencia indígena apoyen la entrega de la información y material conozcan la oferta programática de Becas dispuesta para ellas.</p>

N° MEDIDAS DE GÉNERO RESULTADOS IMPLEMENTACIÓN DE LA MEDIDA
MEDIDA 2019

En el "Informe de Diseño y/o Actualización de Indicadores de Desempeño", se abordaron temas referidos al proceso y resultado de los indicadores:

1. Porcentaje de raciones del Programa de Alimentación Escolar (PAE) asignadas a los/as beneficiarios/as del Programa 4 a 7, durante el año t, y
2. Porcentaje de raciones asignadas a estudiantes extranjeros/as beneficiarios del Programa de Alimentación Escolar (PAE) durante el año t.

La medición de estos indicadores durante 2019 representa el compromiso que JUNAEB tiene respecto de facilitar la inclusión socioeducativa, ya que nos permite obtener líneas base para mejorar la entrega de los servicios y enfocarlo a poblaciones específicas.

Además de lo anterior, se propone para 2020 medir indicadores vinculados al Objetivo Estratégico N°2: "Contribuir al desarrollo socioeducativo de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE) de establecimientos educacionales subvencionados por el Ministerio de Educación, mediante la entrega de beneficios de los Programas administrados por JUNAEB", los cuales son:

- | | | |
|---|---|--|
| 1 | Diseño y/o actualización, cuando corresponda, de indicadores de desempeño que midan directamente inequidades, brechas y/o barreras de género. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Porcentaje de estudiantes con necesidades educativas especiales beneficiarios/as del Programa "Me Conecto Para Aprender", con computador entregado al 31 de agosto del año t. 2. Porcentaje de estudiantes con necesidades educativas especiales beneficiarios/as del Programa Útiles Escolares, con set de útiles escolares entregados al 31 de mayo del año t. |
|---|---|--|

En el contexto de otorgar igualdad de oportunidades a todos los y las estudiantes, una de las acciones para el Programa "Me Conecto Para Aprender", fue focalizar la entrega del computador a estudiantes de Educación Especial, proporcionándoles además equipamiento tecnológico que permitan superar y/o eliminar las barreras que enfrentan las personas en situación de discapacidad durante su desempeño cotidiano, favoreciendo de esta manera su participación e inclusión social a través del ejercicio de derechos humanos.

Con la finalidad de otorgar igualdad de oportunidades a todos los y las estudiantes, el Programa Útiles Escolares contempla la entrega de set de artículos escolares para estudiantes con necesidades educativas especiales de los niveles básicos y taller laboral.

La medición de ambos indicadores obedece al principio de otorgar igualdad de oportunidades, a todos los y las estudiantes, proporcionándoles elementos adecuados a sus capacidades.

La medición de este indicador permite, en términos cuantitativos, analizar el aporte que JUNAEB realiza a la implementación del Programa 4 a 7 del Ministerio de la Mujer y Equidad de Género, por medio de la asignación de raciones de alimentación para los beneficiarios de dicho Programa.

Durante 2019 JUNAEB entregó 83.280 raciones de alimentación respecto del total de 35.276.221 raciones entregadas, que equivale a un 0,24% del Programa de Alimentación Escolar.

Respecto de la inequidad o brecha que aborda la implementación de esta medida, se destaca que JUNAEB, a través de la asignación de estas raciones, entregadas a niñas y niños de entre 6 a 13 años, contribuye a la permanencia de estos niños y niñas en los establecimientos educacionales de Alimentación Escolar después de la jornada escolar, posibilitando la inserción y (PAE) asignadas a los/as beneficiarios/as del Programa 4 a 7.

2.1

A través de esta medida, JUNAEB contribuye también a dar cumplimiento al objetivo de: "Ampliar la cobertura del Programa 4 a 7 del Ministerio de la Mujer que permite la permanencia de los hijos en el colegio después de la jornada escolar a cargo de monitores, duplicando el número de mujeres que se beneficia", formalizado en los compromisos ministeriales de Género y en el Programa de Gobierno para el periodo 2018-2022. Para dar cumplimiento a estos compromisos, JUNAEB en conjunto con el Ministerio de la Mujer y Equidad de Género, presentaron una propuesta a la Dirección de Presupuestos (DIPRES) para ampliar paulatinamente la cobertura, asegurando también el servicio de alimentación con el que JUNAEB apoya la implementación del Programa 4 a 7.

		<p>Durante el año 2019 se midió el indicador: “Porcentaje de raciones asignadas a estudiantes extranjeros/as beneficiarios del Programa de Alimentación Escolar (PAE) durante el año t”, el cual se vincula al Objetivo Estratégico de: “Contribuir a la inclusión de estudiantes a quienes se les ha dificultado la inclusión socioeducativa, en todos los niveles educacionales, de establecimientos subvencionados por el Ministerio de Educación, a través de los programas administrados por JUNAEB”.</p>
2.2	<p>Porcentaje de raciones asignadas a estudiantes extranjeros/as beneficiarios del Programa de Alimentación Escolar (PAE) durante el año t</p>	<p>Es importante mencionar que para el cálculo del indicador se utilizó la matrícula consolidada (SIGE MINEDUC marzo a diciembre) con la finalidad de determinar el consolidado de estudiantes extranjeros, datos que fueron contrastados con el consolidado de Maestros del Programa de Alimentación Escolar (marzo a diciembre 2019). Esta comparación permitió identificar la cantidad de raciones asociadas a los estudiantes extranjeros focalizados, teniendo en consideración aquellos servicios de alimentación regulares (almuerzo y onces), es decir, que se entregan diariamente, en los niveles de prebásica, básica y media.</p> <p>Como resultado de este análisis, se determinó que el total de estudiantes extranjeros/as beneficiarios del Programa de Alimentación Escolar focalizados, expresados en cantidad de raciones para el año 2019, fue de 27.448.663. De este total, es posible informar que se asignaron 23.360.832 de raciones a estudiantes extranjeros/as focalizados en 2019, que equivale a un 85,11% de raciones efectivas recibidas por los estudiantes extranjeros/as beneficiarios del Programa de Alimentación Escolar de JUNAEB.</p>
3	<p>Datos desagregados por sexo en sistemas de información, estadísticas y/o estudios.</p>	<p>De la implementación de esta medida, se obtuvo como producto el “ANEXO DATOS DESAGREGADOS POR SEXO EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN, ESTADÍSTICAS Y/O ESTUDIOS”, que detalla la desagregación por sexo de sistemas, estadísticas y estudios en el que se entregan datos de personas. Asimismo, detalla aquellos sistemas en que los datos disponibles, dan cuenta de información no referida a personas y, por ende, no cuenta con desagregación por sexo dada la naturaleza y las variables de control sobre las que se requiere información.</p>
4	<p>Capacitación funcionarias/os</p>	<p>Desde el año 2014 se ha realizado la medición de este indicador, el que tiene como principal objetivo medir de manera acumulativa la cantidad y porcentaje de funcionarios/as de la dotación del Servicio capacitadas/os en género entre los años 2014 y 2019.</p> <p>^a Durante el periodo 2014-2019 se han desarrollado diversas capacitaciones y talleres para integrar el enfoque de género en JUNAEB. En este sentido, 428 son las/os funcionarias/os que, a nivel país, han participado de forma voluntaria y activa de las actividades realizadas respecto de un total de 844 funcionarios/as que integran la Dotación de JUNAEB, al 31 de diciembre del año 2019.</p>

Como resultado de la implementación de esta medida, en el mes de abril de 2019, se puso a disposición el "Informe Nacional de Registro Madres, Padres y Embarazadas de JUNAEB".

Este informe puso a disposición de los funcionarios/as de JUNAEB y otros organismos solicitantes, la información asociada al Registro Madres, Padres y Embarazadas de JUNAEB 2018 (en adelante, Registro). En este contexto, los

- 5.1 Poner a disposición efectos que genera sobre la inequidad es de gran importancia, información asociada ya que esta información se constituye como insumo para las al Registro Madres, instituciones que trabajan en el ámbito de infancia y Padres y Embarazadas adolescencia y la Red de Embarazo, Maternidad y Paternidad de JUNAEB, que Adolescente de los niveles nacional, regional y local, pues contenga análisis mediante su análisis, pueden definir medidas y estrategias global de las variables y orientadas, tanto al resguardo, como a la protección del su desagregación derecho a la educación de adolescentes en condición de respectiva. embarazo, maternidad y paternidad.

Asimismo, para JUNAEB, también es considerado como un insumo que aporta información que permite apoyar el proceso de asignación de los Programas vinculados al tema de la retención escolar (Programa de Apoyo a la Retención Escolar y Beca de Apoyo a la Retención Escolar), pues la condición de paternidad, maternidad y/o embarazo es un importante factor de riesgo, sobre el cual trabajamos para acortar brechas y barreras del grupo objeto de este análisis.

- 5.2 Difusión del Instructivo Presidencial Contra el Acoso. En el mes de junio de 2019 se difundió Instructivo Presidencial N°6 que versa sobre igualdad de oportunidades y prevención y sanción del maltrato, acoso laboral y acoso sexual en los ministerios y servicios de la Administración del Estado. Esta difusión implica que, institucionalmente, se deben ir sentando las bases de una cultura de pleno respeto a la dignidad de las personas y buen trato, trabajando en el establecimiento de un Protocolo de Buen Trato que permita otorgar un marco de acción basado en dar efectividad al propósito del Gobierno de Chile, considerando que una sociedad integralmente desarrollada, se basa en que tanto mujeres como hombres sean reconocidos como sujetos de derechos y obligaciones, en igualdad de condiciones y sin discriminaciones arbitrarias.

La difusión de este Instructivo, a nivel institucional, permite que el servidor/a público/a de JUNAEB, tenga claridad respecto de los estándares mínimos que deben asegurarse para que los deberes y derechos de los funcionarios/as no se vean afectados por la discrecionalidad y arbitrariedad.

Anexo 10

Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional 2019 / Leyes Promulgadas durante 2019

No aplica a este Servicio

Anexo 11

Premios y Reconocimientos

No aplica a este Servicio